

CÉSAR GALLARDO, ENCARGADO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL:



"Estamos preocupados por la alta demanda y en este sentido estamos haciendo todas las gestiones para ampliar nuestro espacio".

(Página 16)

PENA EN LIBERTAD

Más de \$56 millones deberá pagar de multa ciudadano chino llevado a la justicia por casino ilegal y contrabando

(Página 4)

ENTRE LICENCIA Y SUMARIO

Más de 100 millones de pesos se ha gastado el Estado en el sueldo del "exdirector" titular del SLEP de Magallanes

(Página 12)



Año XIX, N° 7.139

Punta Arenas, martes 11 de agosto de 2026

EL PINGÜINO

► www.elpinguino.com

► Canal 30 señal cable

► Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM

► ☎ 61 2 292900

► 📻 Radio +569 58575527

Violencia se tomó la calle Borries: batalla campal con lesionados y sin detenidos

● El incidente ocurrió a pasos de Ignacio Carrera Pinto, donde al menos una decena de personas protagonizó una riña que quedó registrada en videos que se viralizaron rápidamente a través de redes sociales.

(Página 6)

CONDENAN A CONDUCTOR

6 años de cárcel por chocar 11 vehículos ebrio y drogado

(Página 2)

OBRA EN PUNTA ARENAS



Av. Circunvalación registra un 86% de avance en etapa 5

(Página 17)



Escuela de la Comuna de Torres del Paine celebró el Día de la Niñez

(Página 13)

CARENCIAS DE LA SALUD



4 meses sin médicos especialistas cumple hospital de Williams

(Página 20)

LOCALES NOCTURNOS

Vecinos cansados de fiestas clandestinas en calle Errázuriz

(Página 7)

SISMO HA DEJADO MÁS DE 100 VÍCTIMAS FATALES

Terremoto en Colombia: muere hija de residente en Magallanes

(Página 5)

EN EL AEROPUERTO DE PUNTA ARENAS

Detienen a sujeto con cannabis y elementos de electroshock

(Página 4)

EDITORIAL: Seguridad y migración en Magallanes (Página 8)

OPINIÓN: Rosa Martínez: ¿Qué es un trauma? / Gonzalo Valdés: "Transporte marítimo regional en alerta" / Rodrigo Bravo: "Tradiciones, identidad y fondos de cultura" (Página 9)

El Tiempo: Punta Arenas - Despejado - Mínima 2° - Máxima 7°



@pinguinodiario



diarioelpinguino



@elpinguinomultimedia



Pingüino Multimedia



Por hechos ocurridos durante la madrugada y la tarde del 26 de diciembre del año pasado

Más de 6 años de cárcel efectiva para “Tomatín” por chocar 11 vehículos mientras conducía ebrio y drogado

● El tribunal aplicó dos penas de tres años y un día de presidio a Marco Pérez Arias, sumado a la suspensión o prohibición de obtener licencia de conducir y al pago de multas valoradas en 20 UTM.

Policial

policial@elpinguino.com

EP EL PINGÜINO

El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Punta Arenas condenó a Marco Antonio Pérez Arias, conocido como “Tomatín”, a cumplir dos penas que suman más de seis años de presidio efectivo por su responsabilidad en accidentes de tránsito ocurridos durante una misma jornada, que resultaron en más de una decena de vehículos con daños.

Rally delictivo en menos de 24 horas

Los hechos que motivaron la condena se registraron

el pasado 26 de diciembre de 2025, cuando el sujeto protagonizó una seguidilla de accidentes con pocas horas de diferencia. Durante la madrugada de ese día, Pérez Arias conducía un station wagon en estado de ebriedad, marcando 1,12 gramos de alcohol por litro de sangre, y sin haber obtenido licencia de conducir. En dicho estado, chocó a cuatro automóviles que se encontraban estacionados en la calle Abate Molina antes de ser detenido.

Pese a la gravedad de lo ocurrido, el actuar reincidente del imputado se repitió esa misma tarde. Tras haber salido de los tribunales luego de su primera formalización, tomó el mando de un camión Mercedes Benz bajo los efectos de la cocaína. Al intentar

darse a la fuga de un control de Carabineros en la intersección de Mateo de Toro y Zambrano, impactó a otros siete vehículos particulares antes de ser capturado nuevamente, dejando un saldo total de 11 propietarios afectados en menos de 24 horas.

Detalle de las penas

Por el primer episodio de la madrugada, el tribunal impuso a Pérez Arias una pena de tres años y un día de presidio menor en su grado máximo, una multa de 10 Unidades Tributarias Mensuales (UTM) y la suspensión de su licencia de conducir por dos años, por el delito consumado de conducción en estado de ebriedad sin licencia causando daños.

En tanto, por los destrozos provocados durante la tarde, se le aplicó una segunda condena de tres años y un día de presidio menor en su grado mínimo, sumada a otra multa de 10 UTM y la suspensión de la licencia por cinco años, como autor del delito consumado de conducción bajo la influencia de sustancias estupefacientes sin licencia con resultado de daños.

Cumplimiento presidio efectivo

Al no reunir los requisitos legales para acceder a beneficios sustitutivos, el imputado deberá cumplir la totalidad de las penas privativas de libertad de forma efectiva en la cárcel. El tribunal dispuso que se le abonen a la condena los días transcurridos en prisión



CAPTURA DE PANTALLA

El condenado protagonizó un raid delictivo el 26 de diciembre de 2025 al chocar cuatro autos por la mañana y otros siete por la tarde.

preventiva, medida cautelar en la que ha permanecido de manera ininterrumpida desde el mismo 26 de diciembre de 2025.

Por último, el fallo absolvió a Pérez Arias de los

cargos por amenazas y resistencia a la autoridad debido a deficiencias en el libelo acusatorio de la Fiscalía, omitiéndose la condena en costas por la absolución parcial.

Estos productos son exhibidos en nuestra sala de ventas con sus respectivos valores.



FONO CEMENTO
Reparto Gratis

DENTRO DE LA CIUDAD POR 10 UNIDADES O MÁS.

61 2 214111 - +569 85806125 - +569 95439069



NUEVOS MODELOS DE MUEBLES ZANZINI



NUEVA PARTIDA DE CERÁMICAS LOURDES



MANZANA 12 SITIO 71 AV. PRINCIPAL DE ZONA FRANCA A PASOS DE COSTANERA
612-214111 / +569 85806127 / +569 85806125 / +569 95439069

HORARIOS: LUNES Y MARTES DE 09:00 A 12:30 Y DE 14:30 A 19:00
MIÉRCOLES A VIERNES DE 09:30 A 12:30 Y DE 14:30 A 19:00 / SÁBADOS DE 09:00 A 13:00

PINCHE AQUÍ

REMATE, SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE PUNTA ARENAS, causa Rol C-1378-2024, “BANCO DEL ESTADO DE CHILE con TURISMO BOUR LIMITADA”, se ordenó rematar el 27 de agosto de 2026 a las 12:00 horas, según las bases de remate aprobadas en autos, inmueble propiedad de TURISMO BOUR LIMITADA ubicado en esta ciudad, en calle Paraguaya número veintitrés de la Manzana Número Uno, según plano especial protocolizado en Notaría y Conservador, cuyos deslindes y dimensiones son los siguientes: NORTE, Prolongación calle Paraguaya; SUR, sitio trece; ORIENTE, sitio siete; y PONIENTE, sitios nueve, once y doce. Mide diez metros al Norte y Sur, por cuarenta metros al Oriente y Poniente. El título de dominio rola inscrito a nombre de la demandada a fojas 1630 vuelta N° 2767 del Registro de dominio del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas correspondiente al año 2017. Mínimo de posturas \$75.616.561. Caucción, equivalente al 10% del mínimo fijado, que los interesados deberán acompañar mediante vale vista a la orden del tribunal o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal N° 91.900.098.958, del Banco Estado, RUT 60.313.001-4, o en dinero efectivo y no deberán encontrarse con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. El plazo para pagar el saldo de precio de la adjudicación será dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. La audiencia se realizará en modalidad mixta, presencial y en línea. Para quienes opten por la modalidad telemática, el respectivo link de acceso se encontrará disponible en la página web del Poder Judicial. Demás antecedentes con Secretario(a) del Tribunal. Secretario del Tribunal.

José Armando Alvarado Ruiz
Secretario
PUJD
Siete de agosto de dos mil veintiséis
11:29 UTC-3



034828276790

**CENTRAL
DE CARNES**

IMPERDIBLE DE LA SEMANA

VÁLIDO HASTA EL 11 DE AGOSTO*¡El orgullo de ser magallánicos!***PINCHE
AQUÍ****PALETA DE CERDO
SIN HUESO**
POR KILO - ECOFRIGO

*STOCK 300 UN

~~\$4.990~~**\$3.890****PUNTA PICANA V.**
POR KILO - FRIGOCHACO

*STOCK 600 UN

~~\$12.900~~**\$9.990****PUNTA GANSO V.**
POR KILO - CONGELADA SANTA GIULIA~~\$17.990~~

*STOCK 300 KG

\$12.990

Lectura de sentencia por explotar casino ilegal y contrabando de máquinas

Comerciante chino quedó con libertad vigilada intensiva y millonaria multa



El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Punta Arenas dictó sentencia en contra del comerciante chino Yida Ji, gerente general y único accionista de la sociedad Comercial Lucky SpA, por los delitos consumados de explotación ilegal de juegos de azar y receptación aduanera vinculados a la operación de un casino clandestino en pleno centro de la ciudad.

La resolución judicial impuso al imputado una pena de 61 días de reclusión menor en su grado mínimo y una multa de 11 UTM (poco mas de 788 mil pesos) por el delito de lotería ilegal. A ello se sumó una segunda condena de 541 días de

presidio menor en su grado medio y una multa de \$56.140.685 por receptación aduanera, monto equivalente al valor total del equipamiento ingresado en calidad de contrabando.

El caso se remonta al 17 de mayo de 2022, cuando fiscalizaciones municipales y policiales descubrieron el funcionamiento irregular del establecimiento en calle Roca N° 845.

En el procedimiento se incautaron 76 máquinas electrónicas de juego, de las cuales 43 fueron peritadas por la Superintendencia de Casinos de Juego como artefactos de azar. Los equipos extranjeros carecían de la documentación que acreditara su

internación legal, generando una evasión tributaria calculada en \$15,2 millones.

Atendido que el sentenciado reunía los requisitos legales, el tribunal resolvió sustituir la ejecución de las penas privativas de libertad por la remisión condicional.

Por esta razón, el comerciante quedará sujeto a la supervisión del Centro de Reinserción Social de Gendarmería durante el tiempo de la condena. Asimismo, la justicia decretó el comiso definitivo de las 76 máquinas tragamonedas y de los \$184.000 en efectivo hallados en su interior.

En el Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas

Arraigo nacional para sujeto interceptado con resina de cannabis y elementos de electroshock

● El imputado fue controlado al desembarcar de un vuelo comercial, detectándose en su equipaje 17 cartuchos de THC y elementos de descarga eléctrica disimulados como linternas.

Policial

policial@elpinguino.com

EP EL PINGÜINO

Con la medida cautelar de arraigo nacional y un plazo de investigación fijado en 60 días finalizó la audiencia de formalización en contra de un hombre identificado con las iniciales Christofer Cortez Coronado, imputado por infracciones a la Ley de Drogas y a la Ley de Control de Armas en el Juzgado de Garantía de Punta Arenas.

El procedimiento se gestó al mediodía de la jornada de ayer en el Aeropuerto Internacional Carlos Ibáñez del Campo, cuando funcionarios de la Aduana Regional fiscalizaron el equipaje de un vuelo procedente de Santiago. Tras ser seleccionado para re-

visión, la máquina de rayos X del terminal aéreo alertó sobre elementos irregulares en el equipaje facturado del pasajero. Al realizar la inspección física, los fiscalizadores descubrieron 17 cartuchos con resina de cannabis sativa y dos dispositivos de descarga eléctrica tipo electroshock, uno de ellos acondicionado como linterna, los cuales se encontraban ocultos al interior de una cartera no declarada.

Respecto del operativo, el director regional de la Aduana de Punta Arenas, Reinhold Andronoff, destacó que "el trabajo de Aduanas tiene un rol fundamental en la protección y seguridad de las personas, porque nuestros funcionarios están permanentemente fiscalizando lo que ingresa y sale de la Región de Magallanes. La detección de estos cartuchos de resina de cannabis y

dispositivos electroshock demuestra la importancia de los controles que realizamos, ya que nos permiten evitar que este tipo de elementos lleguen a circulación y puedan representar un riesgo para la comunidad".

Tras el hallazgo y el resultado positivo de las pruebas de campo realizadas por la sección OS-7 de Carabineros, la causa fue puesta a disposición de la justicia. En la audiencia, la magistrada Mónica Mancilla declaró legal la detención, mientras que la Fiscalía formalizó a Cortés por el artículo cuarto de la Ley 20.000 y por los artículos noveno y décimo tercero de la Ley 17.798. Al no solicitarse medidas privativas de libertad de mayor intensidad, el tribunal decretó la prohibición de salir del país durante los dos meses que dure la investigación.



El tribunal fijó un plazo de investigación de 60 días tras la detención realizada por personal de Aduanas y Carabineros a la llegada de un vuelo desde Santiago.

QUE EL INVIERNO NO TE DETENGA
UNA SOLUCIÓN PARA CADA NECESIDAD



STILO CASCO
VENTI4 TROPHY
COMPOSITE PLUS T61
PRECIO \$850.000
COD. 44117

SCHROTH CASCO
HANS FHR
20° SUPER SPORT
XLT TALLA L
PRECIO \$443.000
COD. 24975



STILO CASCO
VENTI WRC
COMPOSITE ELETT.
RALLY NEGRO T59
PRECIO \$1.119.000
COD. 44111



ELEMENTOS Y ACCESORIOS
AUTOMOVILISMO

Precios válidos hasta el 31 de agosto de 2026 o hasta agotar stock. Exclusivo en Recasur Zona Franca Retail Punta Arenas.

RECASUR

Organizan ayuda para que pueda viajar urgente

Terremoto en Colombia cobró la vida de hija de residente en Magallanes

● El trágico terremoto de magnitud 7.4 en el centro-occidente de Colombia deja sus primeras secuelas en la zona austral. La comunidad cafetera en la región se moviliza para apoyar a un compatriota tras confirmar el deceso, en medio del colapso de las comunicaciones y de la infraestructura vial en su país natal.

Luis García Torres

lgarcia@elpinguino.com

Consternación y profunda preocupación vive la colonia de residentes colombianos en la Región de Magallanes tras el potente sismo de magnitud 7.4 registrado durante la mañana de este lunes en Colombia, con epicentro en la localidad de San José del Palmar, departamento del Chocó, y que ya ha reportado la muerte de más de 100 personas. El movimiento telúrico afectó con dureza a varias urbes del centro-occidente del país, zona desde donde proviene gran parte de los inmigrantes radicados en el extremo sur de Chile.

En conversación con medios locales, Manuel Jiraldó, vocero de los residentes colombianos en Magallanes,

entregó un angustiante balance sobre la incertidumbre y el impacto emocional que golpea a sus compatriotas en la zona austral.

Uno de los hechos más dramáticos confirmados por la comunidad local es el deceso de un familiar directo de uno de los residentes en Magallanes. “Hace un par de minutos me informaron que la hija de un colombiano residente en Magallanes falleció”, señaló Jiraldó.

El dirigente explicó que las severas afectaciones en la infraestructura han impedido confirmar la situación de muchos seres queridos: “Estamos sin comunicaciones con varias ciudades del país. Mis familiares están bien, pero de otras ciudades no sabemos; han colapsado aeropuertos, vías de acceso, y se sabe bien poco de lo ocurrido”.

El epicentro en San José del Palmar tuvo un fuerte impacto en importantes centros urbanos de más de un millón de habitantes. “Se sintió fuerte en el centro-occidente del país; la mayoría de los residentes colombianos en Magallanes son de esa zona, de Cali, Pereira y Manizales”, indicó Jiraldó.

Respecto de las víctimas fatales y los daños materiales en el territorio colombiano, el representante detalló la gravedad del panorama: “Son varios muertos; en la ciudad de Cali son más de 25 muertos, en Pereira se cayó el aeropuerto. Estamos pendientes de cómo poder ayudar a nuestros compatriotas, y estamos dándonos cuenta de esta información. Lastimosamente fue un sismo de 7.4 y el epicentro fue en San José del Palmar”.

Frente a la emergencia, la colonia cafetera en Magallanes



Cientos de estructuras colapsaron a causa del movimiento telúrico, dejando varias decenas de fallecidos.

ha comenzado a articularse para brindar contención y asistencia a los afectados, especialmente a las familias que enfrentan luto.

“Estamos haciendo gestiones para viajar a Colombia”, afirmó Jiraldó, agregando que “estamos esperando como to-

das las colonias en el exterior. Tenemos comunicación entre nosotros; se va a tratar de ayudarle a este padre que la debe estar pasando bastante mal, para que pueda trasladarse a Colombia”.

Finalmente, el vocero hizo un llamado a la orga-

nización y apoyo mutuo entre los residentes en el extranjero: “Esperaremos, y la recomendación para estos casos, como ocurrió con Venezuela, es tratar de gestionar la ayuda necesaria para evitar que ocurran otras cosas”, concluyó.

ALL NEW RAV4

TODOS LOS DESTINOS. TODAS LAS HISTORIAS.

CON FINANCIAMIENTO MAF

PAGA TU PRIMERA CUOTA EN 180 DIAS

— CONSULTA A UN ASESOR —

BEYOND ZERO VAMOS MÁS ALLÁ

Consumo en ciudad 23,3 [km/l], mixto 18,5 [km/l], carretera 14,5 [km/l]

Precio corresponden al modelo Toyota All New RAV4, versión LE 4x2 CVT Híbrido. Promoción válida hasta el 31 de Agosto de 2026. Planes de financiamiento corresponden a R\$ Flex 49, otorgados exclusivamente por MITSUBISHI AUTO FINANCE CHILE LTDA. (MAF Chile), sujetos a entrega y verificación de antecedentes y a evaluación crediticia conforme a políticas objetivas de la entidad financiera. Consumo en ciudad 23,3 [km/l], mixto 18,5 [km/l], carretera 14,5 [km/l]. Valores de consumo de combustible han sido obtenidos en mediciones de laboratorio según ciclo de ensayo de la Comunidad Europea homologadas en el MTT. Promoción no acumulable con otras ofertas o beneficios. Consulte bases y condiciones en el punto de venta. Fotografías referenciales del modelo Toyota All New RAV4, versión LE 4x2 CVT Híbrido.

+56 9 54170832 61-2313378 Jabreu@webtws.com Autocenter Toyota - Calle 1 Sur 41 www.toyotapuntaarenas.cl ToyotaAutoCenterPuntaArenas Toyotapuntaarenas

Extracto. Ante 2° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-699-2024, caratulada "Banco del Estado de Chile con TOLEDO AGÜERO". MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de Julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don ALVARO GONZALEZ SALINAS, que acompaño en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N°1111, piso 8°, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N°6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente digo: Mi representado es dueño y legítimo tenedor del Pagaré, correspondiente a la Operación N°110267431 que fue suscrito con fecha 26 DE NOVIEMBRE DE 2020, por don(ña) ROSANA DEL CARMEN TOLEDO AGÜERO, ignoro profesión u oficio, con domicilio en MARIA ESCOBAR CASTRO N°1082 y/o LONCOMILLA N°2488, AMBOS DE LA COMUNA DE SAN JAVIER; y/o EUSEBIO LILLO 1815 y/o TOMAS ROGERS 274, AMBOS DE LA COMUNA DE NATALES. La firma del deudor fue autorizada por la Notario Público Suplente de la 38°Notaria de SANTIAGO, don(ña) VERONICA ISABEL GONZALEZ DAVILA, por lo que el instrumento tiene mérito ejecutivo conforme lo dispone el artículo 434 N°4 del Código de Procedimiento Civil. El pagaré fue suscrito por la suma de 58,833078 UNIDADES DE FOMENTO con un interés del 0,00% anual durante el periodo comprendido entre la fecha de suscripción del documento y el 01 DE MAYO DE 2021, fecha esta última en que vencerán y se capitalizarán los intereses devengados. A contar de esta última fecha y hasta el día 01 DE ENERO DE 2045, que corresponde a la fecha de vencimiento de la última cuota, pagará intereses del 0,00% real anual, obligándose a pagarla a orden del Banco del Estado de Chile, en 284 cuotas mensuales y sucesivas, de 0,207158 UNIDADES DE FOMENTO, las 283 primeras cuotas y de 0,207158 UNIDADES DE FOMENTO la última, con vencimiento los días 01 de cada mes, la primera cuota con vencimiento el día 01 DE JUNIO DE 2021 y la ultima el día 01 DE ENERO DE 2045. Conforme lo consignado en el texto del pagaré, el deudor, en caso de no pago oportuno de una o más cuotas, está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses equivalentes al máximo convencional según la tasa que rija a la fecha de suscripción del pagaré. Sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, el Banco del Estado de Chile está facultado para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. Se estableció, asimismo, que la obligación es indivisible y podrá exigirse su cumplimiento total a cualquiera de sus sucesores y se liberó al tenedor de la obligación de protesto. Es del caso que el deudor no cumplió con su obligación al no pagar la cuota con vencimiento al día 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, en adelante, por lo tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuere de plazo vencido, demandando la suma de 52,856681 UNIDADES DE FOMENTO que solo a manera de referencia al día 20 DE MARZO DE 2024 equivalen a \$1.956.483.-, más los intereses pactados, corrientes y penales devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda, más las costas de esta causa. La deuda es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y demás pertinentes de la Ley 18.092, artículos 254, 434 N.º 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A US RUEGO: Tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don(ña) ROSANA DEL CARMEN TOLEDO AGÜERO, como deudor principal ya individualizado, admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de 52,856681 UNIDADES DE FOMENTO que solo a manera de referencia al día 20 DE MARZO DE 2024 equivalen a \$1.956.483.- más los intereses indicados y costas; requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. En el primer otrosí: Acompaña documento y solicita custodia. En el segundo otrosí: Señala bienes para la traba de embargo y designa depositario provisional de los mismos. En el tercer otrosí: Acredita personería. En el cuarto otrosí: Patrocinio y poder. En el quinto otrosí: Indica correo electrónico para notificación. Con fecha diecinueve de abril de dos mil veinticuatro, el tribunal resuelve: Téngase por cumplido lo ordenado. Atendido que se cotejó el documento con el acompañado de forma digital a través de la Oficina Judicial Virtual, se provee la demanda del folio 1, como sigue: A lo Principal: despáchese. Al Primer Otrosí: téngase por acompañado el pagaré y contrato; guárdese en custodia el pagaré. Al Segundo Otrosí: ténganse presente los bienes señalados para embargo y el depositario designado. Al Tercer Otrosí: téngase presente la personería del compareciente, y por acompañado el mandato judicial. Al Cuarto Otrosí: téngase presente el patrocinio y poder asumido por el compareciente, y el patrocinio y poder conferido al abogado Francisco Javier Correa Montes. Al Quinto Otrosí: téngase presente como forma de notificación los correos electrónicos señalados. Cuantía: UF 52,856681 equivalentes a \$1.966.664.-al 19/04/2024 Custodia: N° 528-2024 Rol: C-699-2024. MANDAMIENTO: Un Ministro de Fe requerirá de pago a don (ña) ROSANA DEL CARMEN TOLEDO AGÜERO, para que al momento de la intimación pague la suma de UF 52,856681.-equivalentes al día 19/04/2024 a \$1.966.664.- y según su valor al día del pago, más intereses y costas. Si no se efectuare el pago en el acto de ser requerida, trábese embargo en bienes propios de la ejecutada, equivalente al monto señalado. Se ha designado depositaria provisional de los bienes embargados a la propia ejecutada, bajo su responsabilidad civil y penal. Punta Arenas, 19 de abril del 2024. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas con fecha treinta de abril de dos mil veintiséis el tribunal resuelve: A lo pendiente de folio 57, se resuelve: A lo principal: atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio de la demandada, don ROSANA DEL CARMEN TOLEDO AGÜERO, cédula nacional de identidad N° 12.043.162-5, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone el artículo citado; facultándose para que se efectúe en extracto redactado por ministro de fe del tribunal. Fijese el día hábil siguiente de practicada la última publicación para que comparezca la ejecutada a las 09:00 horas en las dependencias del Tribunal ubicado en Avenida Independencia N° 617 segundo piso, de esta ciudad, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en rebeldía. Secretario.

José Armando Alvarado Ruiz
Secretario
PUJD
Diciembre 19 de agosto de dos mil veintiséis



035393276501

Violencia en las calles

Captan batalla campal en pleno centro de Punta Arenas

● El hecho ocurrió en calle Bories y fue grabado por testigos. Pese a la magnitud de la riña y la presencia de heridos, no se registraron personas detenidas debido a la falta de denuncias.

Policial
policial@elpinguino.com

Una violenta riña callejera alteró la tranquilidad del centro de Punta Arenas durante las últimas horas, transformando la concurrida calle Bories en el escenario de una verdadera batalla campal.

El incidente, que rápidamente se viralizó a través de redes sociales, muestra a un grupo de jóvenes -tanto hombres como mujeres- agrediendo mutuamente en plena vía pública, generando profunda preocupación entre los vecinos y peatones que transitaban por el sector.

Las imágenes -captadas a temprana hora- muestran escenas de alta violencia, donde los involucrados se enfrascaron en golpes de puño y patadas sin control. Producto de los incidentes, uno de los participantes resultó con lesiones de consideración, requiriendo la intervención de los servicios de emergencia para su atención.

Sin detenidos ni denuncia

Desde Carabineros informaron que un hombre adulto involucrado en la riña fue asistido y pos-



CAPTURA DE PANTALLA

Varias personas participaron en el enfrentamiento que no dejó a personas detenidas.

teriormente trasladado hasta el Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolutividad (SAR) Damianovic. En el centro asistencial se constató que el sujeto presentaba diversas lesiones de carácter menos grave.

Sin embargo, las diligencias policiales para esclarecer las dinámicas de lo sucedido y dar con los responsables se vieron frustradas. Según detalló la institución, no fue posible obtener la declaración de la víctima debido a

que se encontraba en evidente estado de ebriedad. Además, el individuo rechazó la atención médica correspondiente y se retiró del recinto de salud sin efectuar la denuncia formal por la agresión.

Debido a que ninguno de los involucrados ni testigos estampó una denuncia formal en el momento de los hechos, no se reportaron personas detenidas por este violento suceso que empañó la jornada en el corazón de la capital regional.

Ayer al mediodía

Evacúan sucursal bancaria en el centro de Punta Arenas por presunta fuga de gas

Un importante despliegue de los servicios de emergencia se registró al mediodía de este lunes en pleno centro de Punta Arenas, luego de que se alertara sobre una eventual emanación de gas al interior de una concurrida sucursal bancaria. La situación derivó en la evacuación preventiva del recinto y el trabajo especializado de los voluntarios del Cuerpo de Bomberos.

De acuerdo con los antecedentes recopilados, el hecho se desencadenó a eso de las 12:30 horas aproximadamente, momento en que se activó la alarma de la Central del Cuerpo de Bomberos de la capital regional. Los llamados de alerta ingresaron al nivel 132 de la institución, informaban sobre la posibilidad de una fuga de gas en la estructura ubicada exactamente en la intersección de las calles José Menéndez y Magallanes, un punto neurálgico del tránsito peatonal y comercial de la comuna.

Frente a la gravedad de los reportes y como parte de los protocolos habituales de seguridad, la central de emergencias despachó rápidamente dos unidades de la institución

bomberil hasta el lugar señalado. A su llegada, los voluntarios procedieron a entablar comunicación con los encargados del establecimiento y coordinaron la evacuación inmediata del banco, con el fin de resguardar la integridad del personal y de los usuarios que a esa hora se encontraban en el inmueble.

Mientras la sucursal permanecía completamente cerrada al público y el perímetro asegurado, el personal especializado de Bomberos ingresó para efectuar intensas labores de medición y monitoreo con detectores multigás en las distintas dependencias de la estructura. El objetivo central fue descartar la presencia de concentraciones peligrosas de gas combustible o tóxico en el ambiente.

Luego de varios minutos de rigurosa inspección técnica por los distintos rincones del edificio, la situación fue dada por superada al no detectarse mayores anomalías que representaran un riesgo para la comunidad. Afortunadamente, las autoridades de la institución confirmaron que no se reportaron personas lesionadas ni con síntomas de intoxicación durante el operativo.

Vecinos apuntan a dos locales nocturnos

Denuncian “fiestas clandestinas” fuera de horario en calle Errázuriz

● Habitantes del sector captaron registros de personas ingresando pasadas las 4:00 horas al local Copacabana. La molestia se suma a recientes agresiones registradas en el sector, como el ataque a un funcionario municipal en el establecimiento Labios Compartidos.

Policial

policial@elpinguino.com

Una profunda indignación y preocupación reina entre los vecinos del sector centro de Punta Arenas, específicamente en calle Errázuriz, debido al constante e impune funcionamiento fuera del horario legal de al menos dos recintos nocturnos.

De acuerdo con las denuncias de los propios residentes, diariamente se observa el ingreso de grupos de personas pasadas las 4:00 de la mañana para participar de lo que catalogan como “fiestas clandestinas”. Si bien los recintos cuentan con patentes de alcoholes vigentes, los vecinos explican que el carácter clandestino radica en que operan al margen de los límites de horario establecidos por la ley.

Entre las pruebas presentadas por los vecinos existen registros audiovisuales que dan cuenta del ingreso reiterado de clientes a uno de los locales nocturnos, denominado Copacabana.

“Esto perturba gravemente la tranquilidad del sector. Nos siguen tildando de ‘barrio rojo’, lo que a nuestro juicio es despectivo, pero con este tipo de acciones pareciera ser que así es. Queremos que las autoridades pongan un freno definitivo a esto. Ya es suficiente con aguantar los horarios establecidos, pero además hemos sido testigos y protagonistas involuntarios de peleas en la mañana, justo cuando uno sale con sus hijos hacia el colegio”, manifestó con impotencia uno de los vecinos afectados.

La tensión en el sector no es nueva. Vecinos recordaron el violento episodio registrado semanas atrás en el local

Labios Compartidos, donde un funcionario de Seguridad Municipal resultó agredido en medio de una gresca que se originó en el interior del establecimiento y culminó en la vía pública. Dicho recinto ya acumula múltiples infracciones no solo por funcionar fuera de horario, sino también por negarse a los procesos de fiscalización.

Medidas

Consultado sobre esta problemática, el concejal de Punta Arenas, Germán Flores, fue categórico en señalar que adoptará una postura firme frente a los comercios que transgredan la normativa.

“En lo personal, como concejal de esta comuna, no voy a aceptar que se siga vulnerando la ley. Aquellos locales y comerciantes que exploten una patente de alcohol y no cumplan los horarios

establecidos por ley, mi voto no va a estar disponible para la renovación de sus patentes”, enfatizó Flores.

El edil agregó que la misma medida se aplicará para quienes obstaculicen la labor fiscalizadora: “Tampoco estará mi voto disponible para aquellos locales que se niegan a la fiscalización. Eso es una falta a la ley, por lo tanto voy a ser bastante estricto y tajante. Como Seguridad Ciudadana se está haciendo la pega, se están cursando las infracciones a quienes atienden fuera de horario, lo que para mí ya pasa a ser un acto clandestino, y a quienes se niegan a ser fiscalizados”.

Flores recordó que en la última sesión de Concejo Municipal ya se tomaron medidas drásticas: “La semana pasada ya no renovamos dos patentes producto de esta situación y vamos a continuar en esa línea. Esto es lo



Esta es una de las imágenes captadas de hombres y mujeres ingresando al local fuera de horario.

mismo que si alguien tiene licencia de conducir: tenerla no lo autoriza a pasarse una luz roja. Lo mismo pasa con estas patentes; creen que por pagar impuestos tienen la libertad de hacer lo que

quieran, y para mí, eso no corre”, sentenció la autoridad local, anticipando que en el próximo proceso de renovación (a contar de enero) rechazará las patentes de dichos establecimientos.

cod. 337507
**Libro té negro
Fruit Collection**

\$7.980

cod. 316477
**Libro té negro surtido
Specialty classics**

\$7.980

cod. 337509
**Libro té negro surtido
Earl Grey**

\$8.980

cod. 337508
Libro té negro surtido

\$7.980

cod. 316487
**Caja té verde
Pink Tea Collection**

\$5.480

Sabores que invitan

a hacer una pausa

@sanchezsanchezspa

www.sanchezsanchez.cl

Sánchez & Sánchez
Manzana 7, Zona Franca

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

NO SOMOS SEGUNDA CATEGORÍA

Señor Director:

En Chile existe un claro déficit de técnicos. Según la Encuesta de Demanda Laboral 2024–2025 de la Subsecretaría del Trabajo, cada año las empresas necesitarán 240 mil de ellos, en diversas áreas, requerimiento que los centros de formación técnica e institutos profesionales no logran suplir, a pesar de que, en 2026, por quinto año consecutivo, aumentó la matrícula en la educación superior.

Según las últimas cifras entregadas por la Superintendencia de Educación Superior, las universidades concentran el 55,3% de las matrículas, mientras que el subsistema técnico profesional, el 44,7%.

Esta realidad hace imperioso que los centros de formación técnica profesional adapten sus currículums para incorporar las nuevas herramientas dentro de las asignaturas y den respuesta a esta constante demanda de técnicos.

Asimismo, necesitamos avanzar en la valoración social de la educación técnico profesional, evitando asociarla exclusivamente con conceptos como formación de segunda categoría o a estudiantes residuales. Este tipo de educación es parte esencial de Chile, somos la mano productiva de la empresa, los que estamos en la máquina y en terreno.

Anamari Martínez Elortegui,
Rectora IPCHILE

RETOMANDO EL RUMBO

Señor Director:

La última cadena nacional del Presidente José Antonio Kast es una gran señal para mostrar que el país está avanzando de manera concreta en combatir las emergencias más urgentes de sus ciudadanos. Confirmó que la economía y seguridad siguen siendo el foco de esta administración y esas son buenas noticias.

Desde la Asociación Nacional contra las Economías Ilícitas (ANEI) vemos con mucho optimismo los anuncios relacionados al combate del crimen organizado, flagelo que ya permeó lo más profundo de nuestro barrios y la calidad de vida de los chilenos.

Creemos que el trabajo público-privado es la clave para continuar esta lucha, ya que si todos nos unimos en esta tarea, vamos a obtener grandes resultados.

Arturo Alessandri,
Presidente Asociación Nacional
contra las Economías Ilícitas (ANEI)

EDITORIAL

Seguridad y migración en Magallanes

“El operativo nacional, replicado en Magallanes, expuso la presencia de prófugos y migrantes irregulares”.

El despliegue de la Policía de Investigaciones en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena dejó un saldo de 12 detenidos, 11 extranjeros denunciados y dos notificados de expulsión. Más allá de las cifras, la operación refleja cómo la seguridad y la migración se entrelazan en un territorio que, por su condición de frontera, se convierte en un espacio de vigilancia constante. La fiscalización masiva permitió identificar órdenes de detención vigentes, delitos vinculados al microtráfico y casos de lesiones. La coordinación con la Policía Marítima en sectores como Tres Puentes demuestra que la región austral enfrenta los mismos desafíos que el resto del país: prófugos de la justicia, irregularidad migratoria y delitos comunes. La PDI, en su rol institucional, busca garantizar que la

irregularidad no derive en impunidad. El operativo, desarrollado a nivel nacional, adquiere en Magallanes un matiz particular. La región es puerta de entrada y salida, espacio de tránsito y residencia, donde la migración se cruza con la vida cotidiana de comunidades pequeñas y dispersas. Allí, cada control tiene un impacto directo en la percepción de seguridad y en la convivencia social. La frontera austral, más que un límite geográfico, se convierte en un espejo de los desafíos nacionales. En ella se cruzan la seguridad, la migración y la convivencia, en un escenario que exige respuestas integrales y políticas que vayan más allá del control inmediato. El operativo en Magallanes no solo contabiliza detenidos y denuncias: expone realidades que interpelan a la comunidad y al Estado.

LACTANCIA CON APOYO

Señor Director:

Durante las primeras horas de vida de un recién nacido, casi toda la atención se concentra en él. Es natural: queremos saber si está sano y si todo marcha bien. Pero, en medio de esa alegría, muchas veces olvidamos que también hay una mujer que acaba de atravesar uno de los procesos más exigentes de su vida y que necesita tanto cuidado y apoyo como su bebé.

La Semana Mundial de la Lactancia Materna, que se conmemora en estos días, es una oportunidad para ampliar esa mirada. Más allá de los beneficios ampliamente conocidos de la leche materna para el desarrollo de la guagua, también es momento de preguntarnos qué estamos haciendo para acompañar a las madres en este proceso.

Tras el parto, muchas mujeres enfrentan una recuperación física, cambios hormonales, falta de sueño, dudas y una intensa carga emocional. En ese escenario, la lactancia no siempre resulta sencilla. Aunque es un proceso natural, también requiere aprendizaje, paciencia y acompañamiento.

Con frecuencia, toda la atención se centra en el recién nacido, mientras la madre puede quedar en un segundo plano. Se espera que amamante, que se adapte rápidamente a su nueva rutina y que responda a múltiples exigencias, muchas veces sin la contención necesaria. Y si aparecen dificultades, no debería sentirse sola ni pensar que está fallando. Pedir ayuda también forma parte de la maternidad.

El apoyo de la familia, los equipos de salud, los lugares de trabajo y la sociedad entera puede marcar una diferencia. Contar con orientación oportuna, espacios adecuados y una red que comprenda este proceso favorece una experiencia más positiva para la madre y su hijo.

Promover la lactancia materna también significa construir entornos que cuiden a quien hace posible ese vínculo. Porque cuando una madre se siente escuchada, respetada y acompañada, también estamos cuidando a ese niño que acaba de llegar al mundo.

Sandra Cortez,
Coordinadora de Maternidad y
Neonatología Tarapacá Interclínica

ARTICULACIÓN Y MOVILIZACIÓN SOCIAL

Señor Director:

En relación con el editorial de El Siglo del 1 de agosto, titulado “La necesaria articulación y movilización social”, cabe comentar que es un hecho público y notorio que el Partido Comunista -cuya ideología es marxista-leninista- es el que está detrás del adoctrinamiento de jóvenes, de las “protestas y movilizaciones sociales”, de la “presión callejera”

y de la mayoría de los hechos de violencia subversivos, revolucionarios o terroristas.

El constituyente, a fin de resguardar a Chile de tan grave amenaza al orden público y a nuestra institucionalidad democrática, estableció en el número 15 del artículo 19 de la Carta Fundamental la siguiente disposición: “La Constitución Política garantiza el pluralismo

político. Son inconstitucionales los partidos, movimientos. u otras formas de organización cuyos objetivos, actos o conductas no respeten los principios básicos del régimen democrático y constitucional, procuren el establecimiento de un sistema totalitario, como asimismo aquellos que hagan uso de la violencia, la pro-

pugnen o inciten a ella como método de acción política”.

Lamentablemente nuestros legisladores no se atreven a utilizar tal herramienta, lo que le permite a dicho partido usar las armas de la democracia para destruir la democracia.

Adolfo Paúl Latorre,
Abogado

CUANDO LA INFRAESTRUCTURA DEJA DE SER INVISIBLE

Señor Director:

La exigencia sobre redes y comunicaciones no deja de crecer. Streaming, aplicaciones móviles, cloud computing e inteligencia artificial multiplicaron el tráfico de datos y transformaron lo que antes eran picos ocasionales en una condición permanente del ecosistema digital.

La Copa Mundial de Fútbol fue un ejemplo elocuente de este fenómeno. Millones de personas se conectaron de forma simultánea para seguir un mismo partido, y

un gol, una repetición o una jugada polémica bastaban para disparar en segundos el consumo de video y la actividad en redes sociales. El desafío nunca fue solo el volumen de datos, sino la velocidad con la que millones de conexiones ocurrieron al mismo tiempo.

Ese nivel de exigencia solo puede sostenerse con infraestructura preparada de antemano. No alcanza con sumar capacidad: se necesita interconexión eficiente entre plataformas de streaming, CDNs, operadores y proveedores cloud, junto con redundancia en energía,

climatización y conectividad que garantice continuidad ante cualquier falla. A esto se suma la necesidad de soportar cargas de alta densidad y de escalar con agilidad, sin comprometer la estabilidad del servicio.

El Mundial fue la confirmación de una tendencia que ya veníamos anticipando: los picos de demanda extrema dejaron de ser una excepción y comienzan a formar parte de la nueva normalidad digital. Este fenómeno ya se observa más allá de los grandes eventos deportivos, impulsado por el crecimiento del comercio

electrónico, los servicios financieros digitales y las aplicaciones basadas en inteligencia artificial.

Por eso, América Latina necesita seguir invirtiendo en Data Centers de última generación, con mayor capacidad energética y ecosistemas interconectados, a la altura de una demanda digital que no dejará de crecer.

Pablo García,
Regional Business Manager
Cirion Data Centers

* Las cartas publicadas no representan necesariamente el pensamiento de Diario El Pingüino y son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten. Si usted desea ser parte no dude en escribirnos a editor@elpinguino.com. La extensión no debe superar 1.500 caracteres y el diario puede omitir o editarlo parcialmente

• Director Gerente y Representante Legal Pingüino Multimedia:
Carlos Skarmeta Oyarzún

• Domicilio: Pdte. Jose Manuel Balmaceda 753, Punta Arenas • Teléfono: 2292900 • www.elpinguino.com
EDITADO E IMPRESO EN PUNTA ARENAS POR PATAGÓNICA PUBLICACIONES S.A.

EL PINGÜINO

Fundado el 2 de julio de 2008



Diario miembro de la Asociación
Nacional de la Prensa Chile.

La columna de...

ROSA MARTINEZ SANCHEZ,
PSICÓLOGA

¿Qué es un trauma?

Cuando se habla de trauma, ya sea físico o psicológico, se habla de una herida o lesión ocasionada por una fuente externa.

El trauma es diferente a una herida emocional, porque cualquier dolor que deja una experiencia difícil como, por ejemplo: una ruptura amorosa. Genera sufrimiento en la persona, pero con los propios mecanismos adaptativos logra procesarlo o superarlo con el tiempo. No obstante el trauma psicológico es una respuesta a un evento que una persona encuentra altamente estresante,tensionante o agobiante. Algunos acontecimientos que generan trauman son ;las zonas de guerra, actos de terrorismo, sufrir un secuestro, enfermedades que ponen en riesgo la vida, perder el trabajo de manera inesperada y enfrentar dificultades económicas graves, etc La Asociación Americana de Psicología (APA), el trauma es definido como:“una respuesta emocional a un evento terrible como un accidente, una violación o un desastre natural”

Por otra parte, la persona puede experimentar un trauma como respuesta a cualquier evento que perciba física o emocionalmente amenazante o nocivo. Por ejemplo, un accidente automovilístico puede ser devastador para una persona y apenas palpable para otra. Por lo cual una experiencia traumática es subjetiva y varía de persona a persona

Durante el trauma los sentimientos o sensaciones que afloran con mayor frecuencia son : una gran indefensión y falta de control. Otros síntomas habituales son los siguientes:

- Emociones negativas muy intensas como tristeza, miedo, pánico, humillación, vergüenza, rabia, rencor y resentimiento.
- Estado de alerta continua, porque la persona cree que el mundo es un lugar peligroso, no confía en nadie, ni siquiera en sí mismo, lo que dificultará severamente en sus relaciones con los demás.
- Dificultades para dormir y pesadillas frecuentes.
- Un mecanismo de defensa común es intentar agradar a los demás a toda costa, de esta forma evitarás conflictos o recibirás aceptación y amor. Incluso puede llegar a poner las necesidades de los demás por encima de las propias, muchas veces sin darte cuenta.

Una respuesta frecuente y muy dañina frente al trauma, es la reacción de lucha o huida, donde el cuerpo se prepara para enfrentar un peligro inminente para escapar de él. Sin embargo, cuando el trauma es muy profundo y difícil de procesar, estas reacciones pueden transformarse en respuestas crónicas como la ansiedad y la depresión. Estos síntomas suelen manifestarse en el corto plazo, pero si no se tratan, pueden establecer un patrón de comportamiento que puede afectar severamente la salud mental de la persona. El impacto del trauma puede ser tan devastador. A tal punto que las personas que no reciben atención profesional adecuada. Pueden desarrollar una serie de problemas de salud mental, como trastornos de ansiedad, depresión o incluso trastornos de la personalidad. También estas personas pueden caer en el abuso de sustancias, en un intento para calmar el dolor y angustia que le ha generado el trauma.

Por lo tanto, si Ud. está sufriendo algún tipo de trauma, lo más apropiado es que busque a la brevedad atención especializada.

En la próxima columna, se tratará el trastorno post traumático.

La columna de...

GONZALO VALDÉS LUFI,
INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN/GESTIÓN PÚBLICA

Transporte marítimo regional en alerta

En agosto de 2026, la ruta marítima subsidiada que conecta Puerto Yungay con Puerto Natales, operada por Transbordadora Austral Broom (TABSA) a través del ferry Crux Australis, enfrentó uno de sus momentos más desafiantes. La empresa reportó un retraso de seis meses en el pago del subsidio estatal prometido por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT), lo que generó una deuda cercana a los 2.000 millones de pesos.

Esta ruta es fundamental para el proyecto “Chile por Chile”, pues no solo provee un servicio de transporte, sino que también es el único vínculo entre la Carretera Austral y Magallanes, permitiendo viajar de norte a sur sin atravesar territorio argentino. Para comunidades aisladas como Caleta Tortel y Puerto Edén, el ferry es casi la única forma de recibir alimentos, suministros médicos, correspondencia y transporte, especialmente durante el invierno austral cuando las opciones terrestres son limitadas. Su interrupción afecta tanto al turismo como a la vida diaria y seguridad de las comunidades que dependen del mar para sobrevivir.

TABSA señaló que esta ruta era la única entre sus servicios subsidiados con pagos pendientes. Debido a la falta de fondos, la empresa tuvo que financiar por su cuenta el combustible, la alimentación y los salarios de la tripulación para evitar interrupciones, esforzándose por mantener una conexión estratégica para la soberanía territorial en el extremo austral del país.

La empresa advirtió que esta incertidumbre amenazaba no sólo la continuidad inmediata del servicio, sino que también detenía futuras inversiones, como la incorporación de un segundo ferry de carga que ofrecería más estabilidad a la ruta. La urgencia aumentó porque el contrato vigente expiraba el 21 de agosto, en pleno invierno, cuando la conectividad terrestre es más limitada y la dependencia del mar es crucial.

Ante la presión pública, el MTT y TABSA llegaron a un acuerdo a principios de agosto. El Gobierno se comprometió a pagar los 2.000 millones de pesos adeudados y aprobó la continuidad del contrato, enviándolo a la Contraloría General de la República para su revisión. Boris Romero, seremi de Transportes de Aysén, pidió calma y aseguró que se tomarían las medidas necesarias para mantener el estándar del servicio.

Para la población usuaria de estos servicios, la deuda generaba gran preocupación en la empresa debido a la necesidad de certezas financieras para mantener sus operaciones. En 2025, el Crux Australis transportó a 8.113 pasajeros, destacando el papel esencial de esta ruta para la movilidad e integración entre Aysén y Magallanes.

Este episodio resalta la fragilidad de la conectividad regional, dependiente de subsidios estatales que ante demoras administrativas pueden poner en riesgo comunidades enteras y la continuidad territorial del país. Aunque el acuerdo proporciona un alivio temporal, tanto las autoridades locales como los usuarios destacan que rutas estratégicamente importantes requieren mecanismos de pago más ágiles y estables. Que el Estado cumpla con sus obligaciones financieras es clave para lograr precios más competitivos en el mercado.

La columna de...

RODRIGO BRAVO GARRIDO,
SEREMI DE CULTURA, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

Tradiciones, identidad y fondos de cultura

La semana pasada se realizaron diferentes actividades en el Centro de Creación Artístico de Porvenir (Cecrea), junto con un mantenimiento preventivo de la sede, de tal forma de seguir potenciando la Educación Artística de niños, niñas y jóvenes en la capital provincial de Tierra del Fuego.

Por otro lado, el domingo, en Isla Riesco acompañamos el campeonato del juego tradicional de la taba, práctica recreativa de carácter popular, presente históricamente en diversos sectores rurales de la Patagonia chilena, y que proviene desde la Región de Aysén.

Nuestro ministerio, posee un convenio de colaboración con la Ilustre Municipalidad de Río Verde, particularmente con el programa Red Cultura, dentro el Área de Ciudadanía Cultural y esta alianza estratégica, como con todas las municipalidades de Magallanes, busca fortalecer la estrategia programática en cada comuna.

El juego de la taba consiste en lanzar el hueso del tobillo de un animal y dependiendo de la posición en que caiga, los participantes obtienen puntos después de una serie de lanzamientos acordados previamente (muy similar a la rayuela).

En el campeonato, los participantes mostraron todas sus destrezas en esta práctica, ya común en sectores rurales magallánicos en celebraciones comunitarias campesinas y ganaderas. Para esta oportunidad, las ganadoras fueron una pareja de mujeres, lo que despertó el entusiasmo y alegría de todos los participantes, vecinos, funcionarios y autoridades municipales. Agradecemos la gentileza para con nosotros, por parte de todas las personas que participaron en este evento, comenzando por la alcaldesa de Río Verde, Sra. Tatiana Vásquez Barrientos, a quien además felicitamos por esta instancia y el entusiasmo con que proyecta la cultura, el patrimonio y la identidad en la comuna, actividades que dese la Seremi las seguiremos patrocinando.

Por otro lado, en las últimas semanas fueron abiertos los Fondos Cultura 2027, donde se refleja un rediseño con tal que los recursos tengan el mayor impacto posible. En efecto, nuestro foco son los nuevos públicos y su acceso a la cultura en las regiones, potenciando así la descentralización.

En ocho grandes núcleos de fondos, con 46 líneas y un total de 80 modalidades, existe un reajuste a nivel nacional de un 9,6%, considerando que estos recursos son los considerados en la Ley de Presupuesto para el 2027. Sin embargo, los Fondart regionales aumentaron en un 15,8%, incentivando así las postulaciones en todas las regiones y claramente, en nuestra Región de Magallanes y Antártica chilena. Para revisar toda la información, los invitamos a visitar www.fondosdecultura.cl, o acercarse a las oficinas de la Seremi en Punta Arenas.

Atendiendo usuarios bajo control en libertad

Centro de Reinserción Social de Punta Arenas supervisa a cerca de 800 personas

● El seremi de Justicia y la Dirección Regional de Gendarmería recorrieron el CRS local, recinto donde el 85% de los atendidos son hombres y la atención a personas en situación de calle exige intervenciones complejas.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

EP EL PINGÜINO

El Centro de Reinserción Social (CRS) de Punta Arenas mantiene actualmente bajo su supervisión a un universo que fluctúa en torno a las 800 personas, quienes cumplen penas sustitutivas a la privación de libertad.

La cifra, que en sus periodos de mayor demanda ha alcanzado el millar de usuarios, da cuenta del crecimiento que ha experimentado el sistema de medio libre en la Región de Magallanes.

En ese escenario, el seremi de Justicia y Derechos Humanos, Cristóbal Fernández, junto al director regional (s) de Gendarmería, teniente coronel Edgardo

Pérez, realizaron una visita técnica a la unidad ubicada en la capital regional.

Respecto del rol preventivo de esta labor, el seremi Fernández enfatizó que “la reinserción es una herramienta fundamental para disminuir la comisión de delitos y asegurar una sociedad más inclusiva y segura”.

Perfil de los usuarios

La unidad técnica cuenta con un equipo de 20 funcionarios, entre personal administrativo y profesional, incluyendo a seis delegados de libertad vigilada y dos de prestación de servicios en beneficio de la comunidad.

Sobre el trabajo técnico con los sancionados, la jefa de la unidad, Patricia Echeverría, detalló que “la mayoría de las personas que vienen acá son primerizas y lo que buscamos es que esta

sea la última condena dentro de su historia vital”.

En cuanto a la caracterización del público atendido, el 85% corresponde a varones. En el caso de las mujeres, las intervenciones suelen vincularse a delitos por tráfico de drogas y a contextos de alta vulnerabilidad psicosocial, sumado a la atención de personas en situación de calle y extranjeros.

Red de apoyo comunitario

Para sostener la intervención, el recinto coordina con el Servicio Médico Legal evaluaciones de consumo de alcohol y drogas, junto a muestras de ADN. A ello se suma la red con el Servicio de Salud Magallanes y convenios de trabajo comunitario con municipios, Bomberos y juntas de vecinos, con cobertura hasta Cabo de Hornos.



Autoridades regionales de Justicia realizaron una visita inspectiva para evaluar las condiciones operativas y el trabajo interinstitucional.

Tras la inspección, el teniente coronel Edgardo Pérez valoró la instancia para “in-

formarse en terreno acerca de las necesidades, las demandas laborales y cómo se están desa-

rollando las tareas”, destacando el cumplimiento de las metas operativas de la unidad.



TU AVENTURA
PARTE HOY

OUTLANDER
SPORT



Con financiamiento **Santander Consumer**

RENDIMIENTO DE CONSUMO:

Ciudad: 13,0 km/l, Carretera: 18,6 km/l, Mixto: 16,1 km/l

+56 9 23740692 | @autostransworld | jalfaro@webtws.com | Automotriz Transworld Supply | Av. Principal, manzana 5a, Sitio 43-44, Zona Franca, Punta Arenas, Chile

Publicación válida hasta el 31 de agosto de 2026. Imágenes referenciales. Equipamiento puede variar según disponibilidad. Rendimiento de Mitsubishi Outlander Sport. Rendimiento obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayos de la Comunidad Económica Europea, homologado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT). Consulte bases y condiciones en el punto de venta Transworld Supply. Fotografía corresponde a Modelo Outlander Sport.

COLACIONES INDIVIDUALES



CADA COLACIÓN A

\$2.990 un.



**ASADO ALEMÁN
+PURÉ**

**1/4 DE POLLO
+ARROZ PILAF**



**ALBONDIGAS
+ARROZ PILAF**

**MILANESA POLLO
+PURÉ**



**ALMUERZA
MÁS BARATO**
que en tu casa

ENCUÉNTRALOS EN **HIPERMERCADO Y MERCADO ROFIL**

Sellaron acuerdo conciliatorio y cierre Periodista Avendaño se disculpó ante Flies

Una salida de carácter parcial registró la acción judicial por injurias interpuesta por el gobernador Jorge Flies en contra del periodista Alejandro Avendaño, el consejero regional Rodolfo Arecheta y el diputado Alejandro Riquelme.

Durante la audiencia desarrollada en el Juzgado de Garantía de Punta Arenas, el comunicador selló una conciliación con la parte querellante, que consistió en una disculpa pública aceptada por la representación de la autoridad.

El abogado querellante, Juan Carlos Rebolledo, puntualizó que el profesional admitió que en la emisión de su programa no impidió que sus interlocutores expresaran comentarios deshonrosos.

Por su parte, el abogado defensor del periodista, Juan José Srdanovic, sostuvo que la determinación se fundó estrictamente en razones médicas: "Se le recomendó evitar la presión nerviosa de un proceso legal debido a un complejo cuadro de salud que lo tuvo al borde de la muerte".

Otros involucrados

En el caso del consejero Arecheta y del diputado

Riquelme, la instancia no pudo concretarse.

Sebastián González, abogado defensor del Core, acusó la falta de recepción de antecedentes fundados a organismos públicos, enfatizando que la Fiscalía no ha remitido la documentación exigida por el tribunal, afectando el ejercicio de la defensa, por lo que solicitaron la aplicación de sanciones e impositivas de multas.

A su vez, Arecheta descartó someterse a cualquier entendimiento previo o arreglo de conciliación. La autoridad afirmó que la acción legal responde a una "instrumentalización de los tribunales con fines políticos" para desacreditar la fiscalización realizada a la adquisición del inmueble para el Servicio Mejor Niñez, por parte del Gobierno Regional al juez tributario Sergio Vera.

Ante el escenario de antecedentes incompletos, el tribunal fijó la preparación del juicio para el 9 de octubre. De no mediar un acuerdo entre las partes, la causa continuará su trámite hasta las últimas instancias judiciales.

EP EL PINGÜINO

Entre marzo de 2025 y junio del presente

Más de \$100 millones se ha gastado el Estado en sueldo del "exdirector" titular del SLEP

● El profesor Mario García dejó el servicio en marzo del año anterior, sin embargo, el litigio iniciado por el profesional lo mantiene bajo el registro.

Christian Jiménez
cjimenez@elpinguino.com

En marzo del año anterior Mario García, profesor de Educación básica de la Universidad Arturo Prat, quien se desempeñaba como director ejecutivo titular del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Magallanes, dejó el cargo en medio de una movilización de los profesores de Punta Arenas que exigían mejores condiciones de trabajo.

Tras ello, lo último que se supo de él fue la presentación de una licencia médica luego del inicio del paro. A la vez, la Dirección de Educación Pública (DEP) bajo el alero de Rodrigo Egaña inició un sumario administrativo para destituirlo, fue ahí cuando García reaccionó y recurrió a los tribunales para argumentar una salida injustificada, demandando al Estado por mil millones de pesos por



La administración de Rodrigo Egaña inició un sumario administrativo contra el profesional durante la movilización de profesores.

indemnización, lo que se mantendría en litigio y en causa reservada.

Sobre \$100 millones

Más de un año ha pasado de este suceso, pero García aún figura en los registros del SLEP Magallanes. Según el portal de Transparencia, el Estado ha mantenido el

pago de su sueldo hasta el mes de junio.

La suma total de todas esas remuneraciones asciende a un monto de \$106.245.158. Aunque la adición de su sueldo líquido correspondiente a estos meses es de \$96.507.830, con un promedio de renta de \$6.433.855.

La salida de García no solo lo ausentó de sus funciones, sino también que la subrogancia la debió enfrentar el ingeniero comercial Jorge Valdés.

Mientras se mantenga la figura de García en los registros como directivo del SLEP Magallanes, se mantendría la subrogancia hasta que la DEP llame a un nuevo concurso de Alta Dirección Pública para nombrar al titular del servicio.

Sin embargo, Valdés mientras continúe en el cargo ejerce la totalidad de las atribuciones, deberes y potestades del director titular.

SOLOVIDRIOS

PARABRISAS



- Venta e instalación de parabrisas
- Parabrisas originales y alternativos
- Cotiza tu parabrisa
- Consulta por tu modelo
- Garantías de instalación

DESPACHOS: PUERTO NATALES - PORVENIR

@SOLOVIDRIOS.MAG
SOLOVIDRIOS

www.solovidrios.cl
Solovidriosparabrisas@gmail.com

Mejicana N°762, Punta Arenas
612 224835 +569 40211638

Mascota de Tabsa

"Capitán Piwi" saludó a los niños en su día

Con una grata sorpresa se encontraron los niños que el pasado domingo viajaron a bordo del ferry Pathagon de Tabsa. En la ruta que une Punta Arenas con Porvenir, los pequeños pasajeros disfrutaron de la compañía de la mascota, el "Capitán Piwi".

El propósito era celebrar el Día del Niño junto a los pasajeros más pequeños y sus familias, a quienes la tripulación les otorgó un chocolate caliente, un brownie y un pingüino de peluche de obsequio.

De esta forma, la empresa entregó un afectuoso saludo a los pequeños.

Ilustre
Municipalidad
de Punta Arenas



LICITACIÓN

La Ilustre Municipalidad de Punta Arenas se encuentra licitando a través del portal www.mercadopublico.cl,
"REPOSICIÓN VEREDAS UV N° 28 - CERRO DE LA CRUZ,
PUNTA ARENAS"
bajo la ID 2351-6-LR26

Ilustre Municipalidad de Punta Arenas

En la Comuna de Torres del Paine

Escuela Ramón Serrano Montaner celebró el Día de la Niñez con actividades de integración y recreación



La Escuela Ramón Serrano Montaner conmemoró el Día de la Niñez en una jornada organizada junto a la Oficina Local de la Niñez, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

La ceremonia se inició con el saludo de la alcaldesa Anahí Cárdenas Rodríguez, quien destacó la importancia de generar espacios de encuentro y participación para

niños y adolescentes.

Posteriormente, se desarrollaron diversas actividades recreativas y dinámicas grupales que tuvieron como propósito promover el derecho al juego y la recreación, fortaleciendo valores como el compañerismo, la inclusión y el buen trato. Durante la jornada, los estudiantes participaron con entusiasmo en juegos colaborativos, actividades

artísticas y espacios de reflexión sobre sus derechos, reafirmando el compromiso de la comunidad educativa con la promoción de una infancia plena y respetada. La Dirección de Desarrollo Comunitario valoró la iniciativa como un aporte significativo para el fortalecimiento de la convivencia escolar y el desarrollo integral de los estudiantes.

Por deuda del subsidio de conectividad entre Aysén y Magallanes

Estado pagará en dos cuotas los \$2 mil millones que le adeuda a Tabsa por trayecto Aysén y Magallanes

● Desde la transbordadora destacaron el avance, considerando que el segundo pago está programado para el 21 de agosto.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

EP EL PINGÜINO

Luego del anuncio durante la semana anterior por parte de la empresa Tabsa respecto del acuerdo sostenido con el Estado para el pago de los \$2 mil millones por lo adeudado por el subsidio correspondiente al servicio de conectividad entre las regiones de Aysén y Magallanes, ayer la compañía informó que el depósito se efectuará en dos pagos.

“Un primer pago con lo adeudado hasta el 30 de junio y un segundo pago con lo adeudado desde julio al 21 de agosto, que es el término del contrato. Así que estamos contentos, valoramos también el esfuerzo, entendemos que hay trámites burocráticos y administrativos que pueden ralentizar los procesos, sumado al cambio de gobierno, pero felizmente podemos obtener un compromiso de pago, que era lo que nos importaba para poder asegurar la continuidad del servicio”, detalló Sebastián Timis, subgerente de Conectividad y Servicio al Cliente de Tabsa.

A su vez, explicó la importancia del trayecto del servicio que une Puerto Edén y Caleta Tortel, para arribar a Puerto Yungay por la Región de Aysén donde se conecta con la Carretera Austral. En temporada alta, se trasladan sobre 120 personas, circulando en promedio unos 30 a 40 vehículos por cada viaje, de un total de cinco a bordo del ferry Crux Australis.

Solo durante el año anterior, el transbordador trasladó a 8.113 pasajeros a través de esta ruta interregional, reforzando su papel como una alternativa de transporte para

habitantes y usuarios de los territorios australes.

Es principalmente por esta vía, donde se traslada una cantidad importante de transportistas, que toma fuerza la iniciativa “Chile por Chile” para que los camiones de carga eviten circular por las rutas argentinas.

Desde la Secretaría Regional de Transportes de Aysén informaron que el nuevo contrato habría sido enviado a la Contraloría General de la República para la toma de razón. Una vez que ocurra esto comenzará a regir el nuevo acuerdo con la compañía y mantener así la conectividad.



Más de 8 mil pasajeros trasladó el ferry Crux Australis durante el 2025.

NUEVOS HORARIOS ZARPES

PRIMERA ANGOSTURA

PUNTA DELGADA | BAHÍA AZUL

LUNES A DOMINGO
DE 8:30 A 23:00 HRS

Último zarpe desde Punta Delgada: 22:00 hrs.
Último zarpe desde Bahía Azul: 23:00 hrs.

VÁLIDOS DESDE EL **DOMINGO 1 DE MARZO DE 2026**

Los días de operación incluyen los días festivos.
Itinerarios pueden variar por condiciones climáticas, caso fortuito y fuerza mayor.
Manténgase informado del estado del cruce en radio FM Angostura 104.5

+56 61 272 8100
VERITAS Y RESERVAS **OPCIÓN 3**

TABSA

PREVENIR ACCIDENTES CON

MONOXIDO

Es Vital!

El calefón SIEMPRE debe tener un ducto de evacuación de gases.

Un calefactor SIEMPRE debe estar en un ambiente con permanente ventilación

En dormitorios SIEMPRE debe utilizar calefactores de tiro balanceado

Evita intervenir o manipular tus instalaciones de gas. Realízalo siempre con instalador autorizado por la SEC.

gasco
MAGALLANES

CAMPAÑA DE USO SEGURO Y EFICIENTE DE LA ENERGÍA

Tarea sería encomendada al nuevo subsecretario Sebastián Vallebona

Controversia entre Hacienda y ANEF por anuncio al cambio de Estatuto Administrativo



El ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, anunció la conformación de una comisión para reformar el Estatuto Administrativo y evaluar el desempeño en el sector público de cada funcionario. Según lo expuesto por la autoridad, la medida corresponde a una actualización del funcionamiento del Estado. Esta labor sería asumida por el recientemente nombrado subsecretario de Hacienda, Sebastián Vallebona.

“Si queremos consolidar este reordenamiento fiscal que estamos haciendo, pasa a ser extremadamente importante tener un estatuto

administrativo coherente con los tiempos”, expresó Quiroz.

Reacción de la ANEF

Tras tomar conocimiento de este anuncio, el presidente nacional de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF), José Pérez Debelli, manifestó su preocupación e hizo un llamado directo a respetar las instancias de trabajo ya acordadas.

El líder gremial comentó que existe una contradicción entre los anuncios del Ministerio de Hacienda y el compromiso institucional

pactado el pasado 20 de mayo en La Moneda, donde la ANEF sostuvo un diálogo directo con el Presidente de la República, José Antonio Kast.

“Es bueno recordar que el jefe superior del Ministro de Hacienda estableció un diálogo con esta conferencia sindical. Llamamos la atención sobre nuestra total disponibilidad para conversar los temas que históricamente hemos asumido en materia de modernización del Estado, pero no basta solo con un equipo de técnicos o eruditos; es fundamental la voz de quienes ejecutamos la función pública”, enfatizó.

Desarrollo de actividades lúdicas como comunidad educativa

Con “sombreros locos” inició la Semana Salesiana el Liceo Fagnano

● Estudiantes y educadores compartieron juntos en actividades lúdicas en el gimnasio del establecimiento y una convivencia para conmemorar los 211 años del nacimiento de Juan Bosco.



Christian Jiménez
cjimenez@elpinguino.com

EP EL PINGÜINO

Con un ambiente festivo y lleno de colorido, la comunidad educativa del Liceo Salesiano Monseñor Fagnano de Puerto Natales inició la jornada en el gimnasio del establecimiento con el desarrollo de las actividades organizadas por la comunidad educativa en el desarrollo de la celebración de la Semana Salesiana.

El encuentro estuvo marcado por la temática del día: “Sombreros locos”. La iniciativa invitó a los estudiantes de enseñanza básica y media, además de los profesores y personal del recinto educativo, a desplegar toda su imaginación y creatividad.

En la ocasión hubo distintos diseños, desde sombreros inspirados en cuentos clásicos como “Alicia en el país de las maravillas”, hasta atuendos en representación de personajes icónicos de series internacionales como de Bart Simpson. Sin embargo, la convocatoria reunió a otros más creativos con aros de básquetbol e ilustraciones



Educadoras exhibieron su mejor sombrero para iniciar la semana.

de nubes con arcoíris, hasta ingeniosos tocados con luces y figuras de la cultura popular.

Continúan las actividades en el liceo

En Natales continuarán las actividades recreativas por la Semana Salesiana. El día temático de hoy será de “polera y calcetines locos”, en la que se espera que los escolares también asistan con sus atuendos más divertidos.

También en el gimnasio, el liceo celebrará el “Buenos días” que será animado por



la “Alianza 2”, que representa al santo Carlo Acutis, enfatizado por el mensaje valórico de la fe.

Por la tarde, la

comunidad tiene agenda para realizar una romería a los salesianos difuntos en el Cementerio Padre Rossa.



**EMPRESA CONSTRUCTORA
ELIECER ELDER SOTO OYARZÚN
INFORMA**

Que mediante Resolución Exenta N°706/2026, SRM-MAGAL de fecha 10 de agosto de 2026, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, prohíbe la circulación parcial de todo tipo de vehículos motorizados por la vía que se indica, correspondiente a la obra “reposición de calzadas, en tramo y fechas que se indicarán en la parte resolutive de la presente Resolución Exenta.” en la comuna de Puerto Natales:

1.- Calle Chacabuco, tramo Avenida Libertad, lado 2, desde el 14 de agosto hasta el 07 de septiembre de 2026.



Óptica Harris
Su mejor decisión en ópticas



Lautaro Navarro 1038 • Punta Arenas | Horas consulta Oftalmología al 612241279



Gobierno prepara proyecto de ley

Abogados de Punta Arenas valoran creación de agencia para administrar bienes del crimen organizado

● La iniciativa busca mejorar la gestión de vehículos, inmuebles y otros bienes incautados, además de agilizar su liquidación cuando corresponda por resolución judicial.

Tania Padilla

tpadilla@elpinguino.com

**PÁGINA WEB**

La creación de una agencia especializada para administrar y liquidar bienes provenientes del crimen organizado, propuesta por el gobierno, es valorada positivamente por abogados de Punta Arenas, quienes coinciden en que perseguir el patrimonio de las organizaciones criminales es una herramienta necesaria para debilitarlas. La propuesta busca que vehículos, propiedades, embarcaciones y otros activos incautados puedan ser administrados de manera más eficiente y evitar que permanezcan durante años bajo custodia, perdiendo valor o generando costos para el Estado.

El abogado Dagoberto Reinuava destacó la iniciativa, aunque puso énfasis en que debe existir una clara diferencia entre los bienes incautados durante una in-

vestigación y aquellos que finalmente son decomisados por decisión judicial. “Una cosa es la incautación de un bien durante una investigación y otra distinta es el comiso, que supone su pérdida definitiva. Por eso, esta agencia no puede transformar automáticamente un bien incautado en recursos para el Estado, sino que tendrá que actuar dentro de las decisiones que adopten los tribunales”, explicó.

La iniciativa busca golpear el patrimonio del crimen organizado y mejorar la gestión de sus bienes.

Reinuava agregó que todavía existen aspectos que deberán definirse respecto de la estructura y funcionamiento de la nueva institución, especialmente considerando que tendrá bajo su administración bienes de alto valor. En ese sentido, señaló que será fundamental contar con mecanismos de transparencia, trazabilidad y fiscalización, además de una dirección principalmente técnica y alejada de intereses políticos.

Una opinión similar respecto de la necesidad de atacar el patrimonio de las organizaciones criminales expresó el abogado Juan José

Srdanovic, quien calificó la propuesta como “correcta, necesaria y muy bien orientada desde el punto de vista de la política criminal”. A su juicio, el combate al crimen organizado no debe concentrarse únicamente en detener a sus integrantes, sino también en afectar los recursos que permiten que estas estructuras continúen funcionando, financien nuevas operaciones y se reorganicen.

Srdanovic también destacó la posibilidad de que los recursos obtenidos a partir de bienes decomisados puedan ser destinados a fortalecer instituciones como Carabineros, la PDI y Gendarmería, además de considerar mecanismos de reparación para las víctimas. En su opinión, de esta manera el patrimonio obtenido mediante actividades ilícitas podría terminar beneficiando a la sociedad y no a las propias organizaciones criminales.

Respecto del secreto bancario, ambos abogados plantearon que se trata de una discusión relacionada, pero que puede avanzar por una vía distinta. Mientras Reinuava defendió que el acceso a información financiera



Respaldo transversal a proyecto de agencia para que administre y liquide los bienes del crimen organizado.

mantenga control judicial por tratarse de antecedentes sensibles, Srdanovic consideró necesario avanzar en mecanismos más eficientes para

seguir la ruta del dinero, identificar patrimonios ilícitos y detectar eventuales testaferrros. El desafío, coinciden, será lograr herramientas

más efectivas contra el crimen organizado sin dejar de lado las garantías y controles propios de un Estado de Derecho.

8 días / 7 noches

Riviera Maya

Bahía Principe Explore Tulum

Incluye: Ticket Aéreo + Equipaje + Traslado + Hotel + All Inclusive + Seguro

Salida 13 de Septiembre 2026

Vuelo directo vía LATAM

Valor por persona desde USD 2.162*

En base habitación doble

PINCHA AQUÍ

LAUTARO NAVARRO 1099, PUNTA ARENAS

camila@turismoroca.cl 9 5668 7876

claudia@turismoroca.cl 9 7622 0310

LIQUIDADORA

RECICL

Outlet

A precios bajos con la mejor calidad

Visítanos, todo para esta Temporada avance Primavera - Verano

Colores vivos que alegrarán tu vida!!!!

Horarios de atención:

Lunes a viernes de 10:00 a 19:00 hrs. (Continuado)

Sábados de 11:00 a 19:00 hrs. (Continuado)

Visítanos en Calle Chiloé 1359, al llegar a Independencia (Ex biblioteca municipal)

En Punta Arenas

Cementerio Municipal evalúa ampliación ante creciente demanda de nichos y sepulturas

- El recinto mantiene una lista de espera de más de 400 personas que buscan adquirir nichos dobles y otras 200 que requieren sepulturas perpetuas. El municipio analiza alternativas para aumentar la capacidad y también incorporar nuevos columbarios ante el aumento de las cremaciones.



Cementerio municipal Sara Braun.

AVISO DE REMATE

Ante Segundo Juzgado Letras Punta Arenas, el día 26 de agosto de 2026, 12:00 horas, mediante modalidad mixta, tanto presencial como mediante plataforma Zoom, se rematará inmueble ubicado en Punta Arenas, calle José Pestalozzi N°0314, inscrito a nombre de Inmobiliaria e Inversiones Laguna Azul Limitada, a fs.518 N°969 del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Interesados en participar pueden concurrir al tribunal. Se indicará en página web Poder Judicial habilitada para tales efectos, el link de acceso, para quienes opten por modalidad telemática. Mínimo subasta asciende a 3.425 Unidades de Fomento en equivalente en pesos a fecha subasta. Interesados deberán rendir garantía 10% del mínimo a través de dinero efectivo, vale vista a la orden del tribunal o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal, por equivalente a 10% mínimo fijado para subasta. Los postores, una vez constituida garantía en vale vista, deben hacerlo llegar a Secretaría del tribunal de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas, a más tardar día anterior fecha de remate. En caso de optar por cupón de pago, postores deberán ingresar comprobante legible de rendición de caución a través del módulo establecido en Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a remate. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil a contar de fecha remate. Interesados deben tener activa Clave Única del Estado para la suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con conexión a Internet para participar. Conforme Ley 21.389, no se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol 80-2025, caratulada “Banco de Chile con Inmobiliaria”.

José Armando Alvarado Ruiz
Secretario
PJUD
Viernes 26 de julio de dos mil veintiseis
16:21 UTC-5



Texia Padilla

tpadilla@elpinguino.com



El Cementerio Municipal de Punta Arenas Sara Braun se encuentra evaluando alternativas para ampliar su capacidad, debido a la creciente demanda de espacios para sepulturas y nichos. La situación fue abordada luego de que la autoridad sanitaria solicitara información a los municipios del país respecto de la capacidad disponible y la demanda existente en los cementerios

que administran.

César Gallardo, encargado del Cementerio Municipal, confirmó que recibieron un oficio del Servicio de Salud en el que se consulta, entre otros aspectos, por la capacidad actual y los requerimientos de cada ciudad. “Nosotros estamos preocupados en este sentido y estamos haciendo todas las gestiones para ampliar nuestro espacio”, señaló.

Actualmente, existe una lista de espera de más de 400 personas interesadas en adquirir nichos dobles y otras 200 que buscan acceder a sepulturas perpetuas, alternativas que actualmente no cuentan con disponibilidad dentro del espacio que ocupa el recinto municipal.

Gallardo explicó que esta situación ha llevado al municipio a analizar distintas posibilidades de ampliación, con el objetivo de responder a la demanda de la comunidad. “Nace este requerimiento para tener mayor capacidad en nuestro cementerio y así dar soluciones también a la comunidad que lo solicita día a día”, sostuvo.

Entre las alternativas que se están evaluando se encuentra la construcción

de nuevos nichos y sepulturas, además de columbarios, considerando el aumento de las cremaciones y la necesidad de contar con espacios destinados a la conservación de las cenizas.

Paralelamente, el Cementerio Municipal se encuentra preparando la respuesta al oficio solicitado por la autoridad sanitaria. Según explicó Gallardo, el documento está en su etapa final de elaboración y será enviado próximamente al Servicio de Salud con los antecedentes requeridos sobre capacidad, demanda y las proyecciones del recinto.

La planificación de una eventual ampliación también busca anticiparse a las necesidades futuras de la ciudad, considerando que la disponibilidad de terrenos dentro del recinto es limitada y que la demanda por nichos, sepulturas y espacios para cenizas continúa generando nuevos requerimientos. En ese sentido, contar con una mayor capacidad permitiría al municipio disponer de alternativas para las familias que actualmente se encuentran esperando y para quienes necesiten acceder a estos servicios en los próximos años.

“Nace este requerimiento para tener mayor capacidad en nuestro cementerio y así dar soluciones también a la comunidad que lo solicita día a día”.

César Gallardo, encargado del Cementerio Municipal.



Negociación colectiva

Trabajadores lograron acuerdo con concesionaria de estacionamientos

Un acuerdo en el marco del proceso de negociación colectiva alcanzaron los trabajadores de la empresa Perera y Contreras Ltda., concesionaria del servicio de estacionamientos de Punta Arenas.

Según informó la empresa, el acuerdo fue alcanzado luego de varias reuniones y un proceso de diálogo entre ambas partes, instancia que permitió abordar los planteamientos de los trabajadores y avanzar en la suscripción del nuevo contrato colectivo.

Desde Perera y Contreras destacaron que el acuerdo representa un reconocimiento a la labor que realizan diariamente los trabajadores y valoraron el proceso de conversación desarrollado durante la negociación.

La empresa recordó además que en septiembre se cumplirá la mitad del período de concesión del servicio de estacionamientos. En este tiempo, tanto los

trabajadores como la Municipalidad de Punta Arenas y la empresa concesionaria han participado en distintas instancias relacionadas con el funcionamiento del servicio.

Finalmente, desde la concesionaria señalaron que esperan mantener durante el período restante de la concesión el trabajo coordinado entre las partes, reafirmando su disposición a continuar desarrollando el contrato y fortaleciendo las condiciones para la prestación del servicio en la ciudad.



CEDIDA

En construcción del tramo 5

Avenida Circunvalación alcanza 86% de avance

● La obra contempla 1,14 kilómetros de extensión y actualmente mantiene faenas en cuatro frentes de trabajo. El plazo contractual establece su término para julio de 2027.

Texia Padilla
tpadilla@elpinguino.com

Un 86% de avance registra el proyecto Construcción Avenida Circunvalación Tramo 5, Punta Arenas, iniciativa que contempla 1,14 kilómetros de extensión entre las calles General Estanislao del Canto y Capitán Guillermo. y una inversión superior a los \$8.394 millones por parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Actualmente, las obras se desarrollan en cuatro frentes de trabajo y buscan mejorar la conectividad y las condiciones de desplazamiento de los vecinos del sector norte de la ciudad.

Durante una visita de avance a las obras, el seremi de Vivienda y Urbanismo de Magallanes, José Rodolfo Guajardo, destacó el nivel de ejecución alcanzado y el impacto que tendrá el proyec-

to en el entorno. “Vamos muy contentos con el porcentaje de avance. En lo principal, queremos ver la conformidad de los vecinos con respecto al avance propiamente tal y como estas obras van a impactar en su calidad de vida. Eso es lo que buscamos como Ministerio, que mejore la calidad de vida de las personas”, señaló.

La autoridad indicó que la empresa a cargo ha mantenido un adecuado cumplimiento de los plazos establecidos. El contrato contempla como fecha de término julio de 2027, aunque existe la expectativa de que los trabajos puedan finalizar anticipadamente. Sobre las molestias que las faenas han generado a los vecinos y a quienes participan de las ferias que habitualmente se instalan en el sector, Guajardo señaló que se trata de situaciones temporales propias de una obra de esta magnitud y necesarias para concretar los trabajos.

El director subrogante del Serviu Magallanes, Omar González, detalló las características que contempla este tramo de la Avenida Circunvalación. La iniciativa considera accesibilidad universal, luminarias, calzadas de siete metros, bandejón central, elementos de seguridad vial y ciclovías. “Este tramo va a aportar mucho a los vecinos del sector, sobre todo en conectividad hacia el sector norte cuando sigamos adelante con el tramo 6”, explicó.

González agregó que el siguiente desafío corresponde al Tramo 4, que permitirá avanzar hacia el sector de Pedro Bórquez e incluirá un puente de más de 80 metros. Actualmente, se espera el informe de los peritos que permitirá determinar los montos de las expropiaciones, proceso que se espera iniciar durante este año para posteriormente avanzar hacia la ejecución de las obras. Este tramo contará con financiamiento del Gobierno Regional a través del FNDR y su presupuesto preliminar superaría los \$15 mil millones.

Desde la comunidad, la segunda directora de una junta de vecinos del sector, Olga Sánchez, valoró el avance de la iniciativa y los cambios que ha experimentado el lugar. “Cada vez va quedando mejor y súper lindo, porque es un progreso y nosotros igual necesitamos más apoyo de las autoridades”, manifestó.

La dirigente también abordó la situación de las ferias que habitualmente funcionan en el sector y que han debido reorganizarse mientras avanzan los trabajos. Explicó que los comerciantes se han distribuido en grupos más pequeños y en otros espacios, entendiendo que la construcción de una avenida requiere mantener despejada la vía por razones de seguridad.

INVERS. PM. SPA



IPHONE 13
\$399.900



IPHONE 14
\$499.900



IPHONE 15
\$599.900



WWW.NEWARK.CL - DESPACHO A DOMICILIO



IPHONE 16
\$699.900



IPHONE 17
\$899.900

CELULARES
APPLE 

Distribuidor autorizado Apple



IPHONE 17 PRO
\$1.179.900



IPHONE 17 PRO
\$1.279.900

DUDAS Y CONSULTAS AL  +56 9 8215 0930

GARANTÍA DE 1 AÑO

AGOSTO BAJ CONTROL

Se acabaron las vacaciones, no tu ahorro

laSal



NUGGETS NACHOS
SABOR A QUESO, QUESO PICANTE O TRADICIONAL
300 GRS · LA CRIANZA
7809611722232/7809611722249/7809611722225
\$ 2.290 UN
\$7.633 X KG
antes: \$ 3.190
\$10.633 X KG



LEGUMBRES
POROTOS, GARGANZOS O LENTEJAS
1 KG · OREGON
\$ 2.590 UN
\$2.590 X KG
antes: \$3.790
\$3.790 X KG
7809637200127/7809637200059/7809637200219



TÉ PREMIUM NEGRO
200 GRS · SUPREMO
7801875047137
\$ 4.990 UN
\$4.990 X KG.
antes: \$5.990
\$5.990 X KG.
STOCK 278 unidades



AZÚCAR BLANCA
1 KG · MI SOL
\$ 1.090 UN
\$1.090 X KG
antes: \$1.490
\$1.490 X KG
7804676740160



QUESO GOUDA
500 GRS · FRUTILLAR
COD 7801930018652
\$ 3.790 UN
\$7.580 X KG
antes: \$4.990
\$9.980 X KG
STOCK 590 Unidades



VARIEDAD FRUTAS EN CONSERVA
ACONCAGUA
DESDE
\$ 1.490 UN
\$3.506 X KG.
antes: \$1.990
\$4.682 X KG.
7801800100104/7801800108216/7801800100487/
7801800100081/7801800100036/7801800000015/
7801800000002/7801800100029



NÉCTAR
DAMASCO, NARANJA/PLÁTANO, NARANJA/MANZANA,
MARACUYA, TUTTIFRUTILLA, NARANJA, TUTTIKIWI O PIÑA
1 LT. · WATTS
\$ 1.490 UN
\$1.490 X LT
antes: \$1.890
\$1.890 X LT
7801620011628/1604/2343/4132/3396/
2916/0850/6341/7607



PAPEL HIGIÉNICO
50 MT · FAVORITA
\$ 2.290 UN
\$45 X MT
antes: \$2.990
\$59 X MT
7806540009885

VÁLIDO HOY 11 DE AGOSTO 2026

ENCUÉNTRANOS EN ZONAUSTRAL, PUNTA ARENAS

Situación en el Liceo María Behety

Radonich ante la protesta estudiantil: “Nos estamos jugando la salud pública de la comunidad”

● Tras la evacuación de usuarios TEA por la toma del liceo, la autoridad comunal abogó por el diálogo y defendió los programas que se ejecutan en los recintos provisorios.

Jesús Nieves

jnieves@elpinguino.com

EP EL PINGÜINO

Parece un déjà vu la situación que ocurre entre el Liceo María Behety de Punta Arenas y la Corporación Municipal (Cormupa), por los modulares del ex Cesfam 18 de Septiembre ubicados en el

“

Nos estamos jugando la salud pública. En ese lugar se atiende a niños TEA, personas con fibromialgia y atención de salud mental, que es fundamental. No hay otro espacio físico adecuado para atenderlos”.

Claudio Radonich, alcalde de Punta Arenas

patio del recinto educativo.

El viernes, los estudiantes se tomaron el establecimiento bajo la consigna “Alcalde devuélvanos nuestro patio”. La tensión escaló a tal punto que

usuarios con condición del espectro autista (TEA) que recibían atención en el lugar debieron ser evacuados.

Pese a la manifestación, el jefe del Área de Salud de la Cormupa, Víctor Fuentes, confirmó el retorno de las atenciones. Quien también salió al paso de la controversia fue el alcalde de Punta Arenas, Claudio Radonich, defendiendo la importancia de los servicios de salud que allí se prestan. “Nos estamos jugando la salud pública. En ese lugar se atiende a niños TEA, personas con fibromialgia y atención de salud mental, que es fundamental. No hay otro espacio físico adecuado para atenderlos”, enfatizó Radonich.

El jefe comunal cuestionó además el impacto real que genera la estructura pro-

visoria en la rutina escolar.

“El colegio tiene unos 400 alumnos; la matrícula ha ido disminuyendo. ¿Les complica tanto para la educación tener menos patio, en un espacio que ya es grande y donde generalmente los chicos se quedan adentro por el clima? Espero que haya empatía por parte de todos”, planteó la autoridad.

Respecto de la motivación tras la toma, el jefe municipal expresó sus dudas sobre la influencia docente: “Yo espero que los profesores no estén usando a los alumnos para esto. Hay apoderados preocupados por la información que se entrega”.

Por último, Radonich apeló al diálogo entre la Cormupa y el Servicio Local de Educación Pública (SLEP): “Lo que buscamos es un buen equilibrio. Las prestaciones de salud son fundamentales para todos, incluidos los alumnos y sus familias. Espero que esto se solucione por las vías normales de diálogo”.

La toma del establecimiento por parte de alumnos reabrió el conflicto por los módulos del exCesfam 18. Mientras el alcalde Claudio Radonich defendió la continuidad de las atenciones de salud, los estudiantes reclaman el uso del espacio escolar.



Servicios de salud en el Liceo María Behety generan protesta y toma estudiantil.

PELUQUERÍA K-RI

A DOMICILIO



Atención hombres, mujeres y niños
Atención a personas con
necesidades especiales y
neurodivergentes

Luce increíble sin salir de tu casa



Agenda tu hora: +56993833209

CURSO DE SOLDADURA

Imparte Maestranza ANKARO

Arco Eléctrico

Para Hombres y Mujeres

Aprende de manera profesional y técnica acorde a los estándares de la industria metal mecánica.

Inscripciones abiertas

AGOSTO 2026

Lunes a Viernes

De 19:00 a 23:00

Contacto o WhatsApp +56954828356



COMODIDAD Y DURABILIDAD

se combinan para brindarte la confianza que necesitas en tu trabajo



Bolsillos y detalles especialmente diseñados para facilitar el trabajo o para llevar equipamientos específicos.



Tendencias de moda, sólo Dickies Medical ofrece colecciones anuales de prendas de vanguardia, y en Zona Austral puedes encontrarlas.



Tejidos de alta calidad, porque todas las prendas cuentan con una gran variedad de tejidos tecnológicos, y todas ofrecen durabilidad y versatilidad.



La línea **Dickies Medical** está fabricada con los mejores componentes antifuídos sin dejar de lado el diseño.

Descubre en nuestra tienda una amplia selección de uniformes médicos, disponibles en diversos diseños, tallas y colores para satisfacer todas tus necesidades profesionales.

• VISÍTANOS EN MANZANA 4A, LOCAL 1
• Módulo Central Zona Austral, local 34 y 35
WhatsApp: +56 9 4490 2373



Ayer removi  equipo de exdirectora Remoci n en Servicio de Salud: Ricardo Contreras oficializ  nuevo equipo directivo

Pasaron siete d as para que el director (s) de Servicio de Salud Magallanes, Ricardo Contreras, removiera a los subdirectores de la exdirectora Ver nica Y nez, y retornaran caras conocidas a la direcci n de servicio.

Hasta el viernes el equipo que acompa aba a Y nez cumpl a sus funciones y ayer, Contreras redefini  el equipo directivo.

Pese a que ayer en la ma ana Diario El Ping ino ya conoc a la informaci n y consultaba por los cambios, fue en la tarde que a trav s de un comunicado de prensa el Servicio de Salud oficializ  la salida y entrada de los subdirectores, previa reuni n con Contreras.

Dentro de los rostros conocidos que han trabajado con Contreras en el Hospital Cl nico Magallanes, fue nombrada Mar a Isabel Iduya como subdirectora de Gesti n Asistencial; en la Subdirecci n de Administraci n y Finanzas, Alexis V squez quien acompa a a

Contreras en su primer periodo de subrogancia. Fanny Ros retorn  a la Subdirecci n de Gesti n de Personas y Ricardo Castro, acompa ar  a Contreras como jefe de gabinete. Castro tambi n hab a acompa ado a Contreras en su primera subrogancia, esa vez como subdirector de Atenci n Primaria, cargo que precisamente ostentaba Ver nica Y nez antes de asumir como directora.

“Estos nombramientos involucran a profesionales de nuestra Red Asistencial que cuentan con una amplia experiencia en el sector (...) Tal como lo ha se alado nuestro subsecretario de Redes Asistenciales, Julio Montt, una mejor gesti n no es un objetivo administrativo, sino una obligaci n con las personas. Ese debe ser nuestro norte, construir una red de salud m s transparente, eficiente y cercana, donde el centro de cada decisi n sean siempre los pacientes y sus familias”, inform  Ricardo Contreras.



No ha habido interesados

Hospital de Puerto Williams cumple cuatro meses buscando m dicos especialistas

● El delegado de la Provincia Ant rtica, Rodolfo Moncada, revel  los resultados infructuosos pese a los esfuerzos de las autoridades competentes.

Jes s Nieves
jnieves@elpinguino.com

EP EL PING INO

Una preocupante situaci n de salud regional revel  el delegado de la Provincia Ant rtica, Rodolfo Moncada: desde hace casi 4 meses el Hospital Comunitario Cristina Calder n de Puerto Williams realiz  un llamado de antecedentes para reclutar un m dico especialista, el resultado hasta ahora es negativo.

La autoridad provincial indic  que pese a los esfuerzos del director del hospital de Williams, Jaime Arteaga, los resultados no han sido los esperados. “ l (Arteaga) hab a levantado el concurso en varias oportunidades, estaban las horas y las condiciones para que la persona pudiera postular y venirse y la verdad es que no hemos tenido interesados”, indic  el delegado Moncada.

Agreg  que el director Arteaga cuenta con el visto bueno de la direcci n regional para levantar el concurso, pero la realidad es que nadie ha postulado al cargo.

Tras casi cuatro meses de concurso abierto, ning n m dico especialista ha postulado al Hospital Comunitario Cristina Calder n de Puerto Williams.



Puerto Williams depende de rondas m dicas ante ausencia de postulantes permanentes.

“Es un poquito complejo, porque finalmente a nosotros nos gustar a contar con el profesional, pero lamentablemente no est n postulando”.

Rondas m dicas

Pese a los resultados infructuosos por parte de la direcci n del hospital, se han coordinado esfuerzos

para que peri dicamente se realicen rondas m dicas en Puerto Williams,

para mejorar la calidad de vida de los vecinos del sector.

“ l (director del hospital) hab a levantado el concurso en varias oportunidades, estaban las horas y las condiciones para que la persona pudiera postular y venirse y la verdad es que no hemos tenido interesados”.

Rodolfo Moncada, delegado de la Provincia Ant rtica.

Impulsamos el sur:

Carga consolidada entre Punta Arenas, Puerto Natales y Puerto Montt

CONTACTO:
+56 9 38934909

CORREO ELECTR NICO:
ventas@sotralop.cl

TRANSPORTES L PEZ

ESPECIAL**DEPORTES**

Con los campeones en cada una de las categorías se bajó el telón al Torneo G2 de Tenis de Menores en Patagonia Sporting Club

● El certamen tenístico se llevó a cabo en las instalaciones del Club Naval de Campo Río de los Ciervos.

Luis García Torres

lgarcia@elpinguino.com

Con gran participación y un positivo balance deportivo se desarrolló en las instalaciones del Patagonia Sporting Club durante el pasado fin de semana un nuevo torneo Grado 2 (G2), correspondiente al Circuito Nacional de Tenis de Menores, reuniendo a jóve-

nes de distintas categorías y consolidando el crecimiento de la competencia infantil y juvenil en la Región de Magallanes.

Entre los principales resultados, en la categoría Sub 12 Varones el título quedó en manos de Julián Díaz, quien se consagró campeón, mientras que Raimundo Soto obtuvo el subcampeonato.

En Sub 14 Damas, la campeona fue Martina Vásquez,

seguida por Elena Cámpora, quien alcanzó el segundo lugar.

Por su parte, en Sub 16 Varones, Emmanuel Álvarez se quedó con el campeonato, mientras que Benjamín Barria obtuvo el subcampeonato.

Uno de los aspectos destacados de esta edición fue la realización, por primera vez, de la categoría Dobles Varones Sub 12, instancia

que permitió ampliar las oportunidades de competencia y fomentar el trabajo en equipo entre los jóvenes deportistas. Los campeones fueron Harshiv Mayani y Santiago Arteaga, quienes se impusieron a la dupla conformada por Julián Díaz y Raimundo Soto.

Desde la organización se valoró especialmente la participación y compromiso de todos los jugadores

y sus familias, así como el trabajo realizado para llevar adelante este importante evento deportivo.

Asimismo, se agradece especialmente a los organizadores, padres, jugadores, al Club Naval y a todas las personas e instituciones que colaboraron e hicieron posible el desarrollo de este torneo, contribuyendo al fortalecimiento del tenis de menores y al crecimiento

de la competencia en nuestra región.

El Torneo G2 representa una nueva instancia para que los jóvenes tenistas de Magallanes continúen sumando experiencia, disfrutando de la competencia y proyectándose dentro del Circuito Nacional de Tenis de Menores.

Nota continúa en la página 22.

VISÍTANOS EN
ARMANDO SANHUEZA 555



MOUNTAIN HOUSE
CLOTHING & EQUIPMENT

PINCHA AQUÍ

Punta Arenas
CREMATORIO PARA MASCOTAS
Servicios: Traslado -Anforas



Angeles de la Patagonia



Contáctanos al +569 27664481
@angeles.crematoriomascotas



COCINAS A LEÑA
Tradición e Innovación

MANTELES AFRANELADOS
¡Gran variedad de modelos y diseños!



TAMBORES METÁLICOS Y PLÁSTICOS
¡Un gran stock para tu proyecto!



CAPACIDAD 208lt.

TRAMPAS PARA ROEDORES
Que el frío no traiga intrusos a tu hogar.



Trampas pegajosas Trampas de Golpe



Repelentes Spray y Ultrasónicos Trampas de Cebo y Cebos



ZENTENO #99, ESQ. CONDELL,
BARRIO COMERCIAL PRAT



FERRETERIA@COMERCIALSANMARCOS.CL
TELÉFONOS: 612216695



WHATSAPP
+56 967596732



Buses Fernández

la marca patagónica

@BUSESFERNANDEZ

H O R A R I O S A L I D A S

PUNTA ARENAS	PUERTO NATALES
07:00 - 08:30 - 10:00	07:00 - 08:30 - 10:00
12:30 - 14:30 - 17:00 - 19:00	12:30 - 14:30 - 17:00 - 19:00

Armando Sanhueza #745	Av. España #1455	61 2 411111
61 2 242313	Eleuterio Ramírez #399	61 2 411392
pasajespuntaarenas@busesfernandez.com	operadornatales@busesfernandez.com	

www.busesfernandez.com

COMERCIAL DE LA PATAGONIA

CONSTRUYA BASES SÓLIDAS

CEMENTO COMODORO

Cemento Certificado por el IDIEM

Sacos de 25 Kilos.

PUNTOS DE VENTA XII REGIÓN

Punta Arenas	Avenida Principal Zona Franca
Comercial de la Patagonia	Avenida Frei 0510
El Águila Constructor	Arturo Prat 2573 / Mardones 0995/
Ferretería Prat	Avenida Frei 1324
Ferretería Campo Sur	Ignacio Carrera Pinto 1169
Ferretería Incolin	Av. Salvador Allende n° 0390
Comercializadora mic spa	Maipú 428
Gomplas	Tucapel 0415
Ferretería Martín	Costanera Del Río n° 0498.
Ferretería Gestión Patagonia.	Cacique Papón n° 3477.
Ferretería El Maestro	Entrada Nelda Paniciucci
Ferretería Katrina Spa.	Avda. Circunvalación Nr. 83
Ferretería Divar	Las Liebres sito 29 Barrio Industrial.
Prodalam	Jorge Monti N° 35. Playa Norte.
Ferretería Ferremundo	Marcel Gallo N° 01131. Pobl.
Ferretería Mercedes	Avda. Martínez de Aldunate N° 3656.
Ferretería San Agustín	Enrique Rosales N° 0367. Pobl. 18 septiembre.
Ferretería La Cinco	Avda. Eduardo Frei N° 278.
Ferretería Formante	Circunvalación n° 83 Aves Australes
Ferretería Divar	Las Heras N° 712
Ferretería Versal	Pedro De Valdivia N° 01295.
Ferretería Santos Mardones	Ruta 9 Norte Km. 10,5 N° 010563.
Ferretería M&H Spa.	Santa Juana 14. Barrio Sur
Ferretería MIM	Arauco 2845 - Esq. Miraflores
Ferretería Sanvenir	Av. Pte. Salvador Allende Gossens 0487
Ferretería Independencia	Calle la Dehesa 2784 esq. Pedro Aguirre Cerdá. Barrio Sur
Ferretería El Paño Spa	Av. Circunvalación n° 1950-a
Ferretería El Mirador	Pasaje Mar Caribe 820
Comercializadora Sheila	Chiloe 1982
Ferretería Orion	Teniente Serrano n° 1058
Almacén Ferretero	Francisco Antonio Pinto n° 0708
La cosa del coso	
Puerto Natales	Bulnes 1083
Ferretería El Águila	Manuel Bulnes 1297
Gomplas Puerto Natales	
Porvenir	Monseñor Señoret 363
Ferretería Ferrando	Koluska n° 155
Ferretería Koluska	

La patinadora chilena Alicia Menchaca participará en el ISU Junior Grand Prix de Tailandia

● La destacada deportista representará a Chile en el circuito internacional de Bangkok, Tailandia, del 3 al 5 de septiembre.



En la gráfica, Alicia Menchaca conversando para “Ídolos del Deporte”, junto a los técnicos regionales en su visita a Punta Arenas a principios de este año.

Christian González
cgonzalez@elpinguino.com

Aunque vive y entrena en Estados Unidos, la patinadora Alicia Menchaca Lillo de 16 años mantiene un estrecho vínculo con Chile y su club Magallanes en la ciudad de Punta Arenas.

En un paso previo al campeonato nacional 2026 entrenó en Punta Arenas junto a su Club y la Escuela de Patinaje Artístico Zona Austral, donde compartió su

experiencia en alta competencia con jóvenes talentos locales.

Actualmente Alicia entrena en la ciudad de Salt Lake City Utah, EE.UU. en donde entrena a full time para posteriormente viajar a finales de agosto a Tailandia y poder adaptarse al cambio de horario y al hielo.

Detalles del evento

-Competencia: ISU Junior Grand Prix Bangkok.

-Lugar: Bangkok, Tailandia.



-Fechas: 3 al 5 de septiembre.

-Deportista: Alicia Menchaca Lillo (16 años).

Impacto regional y proyección

Su participación en el circuito de la Unión

Internacional de Patinaje (ISU) representa un hito sin precedentes para la Región de Magallanes, posicionando al patinaje chileno a nivel global e inspirando a las nuevas generaciones de deportistas locales a proyectarse en el alto rendimiento internacional.



¿PROBLEMAS EN TU RELACIÓN O VIDA SEXUAL?

No tienes que enfrentarlo solo/a. ♡



Teresa Muñoz Borquez
Psicóloga Clínica

Magister en Terapia de Pareja y Sexualidad Humana

TE ACOMPAÑO EN PROCESOS DE:

- ✓ Crisis de pareja y conflictos afectivos
- ✓ Ansiedad, depresión, angustia, autoestima
- ✓ Infidelidad y rupturas
- ✓ Dificultades en la comunicación
- ✓ Dificultad en Sexualidad y bienestar íntimo



Atención confidencial, profesional y sin juicios



Chile
Online



Agenda tu hora hoy



+56942745599

Eleam Reflejos del Mar,
Establecimiento privado, ubicado en Juan Williams N° 08051, Punta Arenas, con resolución al día. Informa que en la actualidad tiene **2 CUPOS DISPONIBLES** para nuevos residentes.

Interesados llamar al celular
Nro 999926317

EDUARDO CÁRCAMO
PELUQUERO EXPERTO

Cada detalle importa.
Tu imagen en manos de un profesional.

CORTES PARA DAMAS

CORTES PARA VARONES Y NIÑOS

TINTURAS Y COLORACIÓN

MECHAS Y REFLEJOS

LAVADOS Y PEINADOS

TRATAMIENTOS CAPILARES

ALISADOS

Y MUCHO MÁS

BALMACEDA 647

WhatsApp: **+56 9 8385 0078**

HORARIO DE ATENCIÓN:
Lunes a sábado de 11:00 a 19:30 hrs.

ARRIENDO DE BODEGAS EN PUNTA ARENAS

Disponibles bodegas ubicadas en sector Norte, kilómetro 8,5 (08155), en una zona estratégica y de fácil acceso.

- Bodegas completamente cerradas
- Oficinas incluidas
- Acceso apto para camiones
- Energía eléctrica trifásica
- Servicios independientes

Ideal para almacenamiento, logística o desarrollo de operaciones.



LOGISUR
www.logisur.cl

Para más información o coordinar visita, contáctanos al
Whatsapp + 56 9 81596635

Extracto. Ante 2° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-1307-2020, caratulada "Banco del Estado de Chile con YÁÑEZ ELGUETA". MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 02 de Enero de 2020, otorgada ante el Notario Público de Santiago don ALVARO GONZALEZ SALINAS, que acompaño en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, a US respetuosamente digo: Que, en este acto, vengo en entablar demanda ejecutiva de obligación de dar, en contra de doña MARISEL ARACELI YANEZ ELGUETA, cédula nacional de identidad N° 10.527.599-4, ignoro profesión u oficio, Pasaje Diez 01202; Ramón Carnicer 0232; Mar de Cresta 1524 todas de la comuna de Punta Arenas. Fundo la presente acción en las consideraciones de hecho y de derecho que seguidamente expongo: Consta del Pagaré de Tarjeta de Crédito que individualizaré que, doña MARISEL ARACELI YANEZ ELGUETA, adeuda a mí representada la suma de \$2.273.622.- (Dos millones doscientos setenta y tres mil seiscientos veintidós pesos), los cuales a la fecha de la presente demanda no ha pagado. En efecto, la deuda se encuentra indubitadamente establecida en: - Pagaré de Tarjeta de Crédito N° 0000000200180779, por la suma de \$2.273.622.- más intereses desde el 02.01.2020, fecha de su vencimiento. El deudor cayó en mora en el pago de las obligaciones que derivan del presente pagaré con fecha 02.01.2020. La deuda se fundamenta en el uso de la línea de crédito y/o avances en efectivo y/o compras de cargo inmediato, que el Banco del Estado de Chile otorgó al deudor mediante CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO EN MONEDA NACIONAL Y DE AFILIACION AL SISTEMA Y USO DE TARJETA DE CREDITO-PERSONA NATURAL, incluyendo capital, intereses, gastos e impuestos hasta el 02.01.2020. Dicho contrato se adjunta en un Otrosí de esta presentación. Se pactó que la deuda está revestida del carácter de indivisible y que en caso de no pago oportuno de una o más cuotas de la obligación, se incumplimiento el interés máximo convencional que rija a la fecha de suscripción del pagaré pagará desde el, y sin perjuicio de los demás derechos del banco que represento, se podrá hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuera de plazo vencido. El pagaré fue suscrito ante notario público con fecha 01.07.2020, en las dependencias del Sr. Notario Titular Francisco Gutiérrez López, de la 30ª Notaría de Santiago. En el pagaré se liberó al tenedor de la obligación de protesto del mismo. Atendido lo señalado, y considerando que mí mandante es el legítimo portador y beneficiario del efecto de comercio antes individualizado, queda de manifiesto que el documento constituye el título ejecutivo contemplado en el inciso 2° del numeral 4° del artículo 434 del Código de Procedimiento Civil. En el caso sublite además, concurren los requisitos establecidos en la ley para iniciar éste procedimiento ejecutivo, es decir, obligación líquida, actualmente exigible y no prescrita. POR TANTO; de conformidad con lo señalado, disposiciones legales citadas, ley 18.092, disposiciones pertinentes de la ley 18.010 sobre operaciones de crédito de dinero, artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás normas pertinentes RUEGO A S.S.: tener por deducida demanda ejecutiva en contra de doña MARISEL ARACELI YANEZ ELGUETA, ya individualizada; acogerla a tramitación, y en definitiva hacer lugar a ella, ordenando que se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$2.273.622.- (Dos millones doscientos setenta y tres mil seiscientos veintidós pesos), más intereses; ordenándose se siga adelante con la ejecución hasta hacer entero pago a mí representada, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Señala bienes para la traba de embargo; SEGUNDO OTROSÍ: Designa depositario provisional; TERCER OTROSÍ: Acompaña documentos, bajo apercibimiento legal; CUARTO OTROSÍ: Acredita personería, mediante escritura pública que se acompaña con citación. QUINTO OTROSÍ: Se tenga presente. Con fecha veintisiete de agosto de dos mil veinte, el tribunal resuelve: Téngase por cumplido lo ordenado. Atendido que se cotejaron los documentos con los acompañados de forma digital a través de la Oficina Judicial Virtual, se provee la demanda de folio 1, como sigue: A lo Principal: despáchese. Al Primer y Segundo Otrosíes: ténganse presente los bienes señalados para embargo y el depositario designado. Al Tercer Otrosí: ténganse por acompañados los documentos; guárdese en custodia el pagaré y contrato. Al Cuarto Otrosí: téngase presente la personería del compareciente para representar al Banco del Estado de Chile, y por acompañada la escritura pública, en formato digital. Al Quinto Otrosí: téngase presente el patrocinio y poder conferido al abogado Marcos Gallegos Rodríguez. Cuantía: \$2.273.622.- Custodia: N° 776-2020. Rol: C-1307-2020. MANDAMIENTO: Un Ministro de Fe requerirá de pago a doña MARISEL ARACELI YANEZ ELGUETA para que al momento de la intimación pague la suma de \$2.273.622.-, más intereses y costas. No verificado el pago en el acto de ser requerida, trábese embargo sobre bienes suficientes de su propiedad, en el orden de prelación establecido por la ley. Se ha designado depositaria provisional de los bienes embargados a la propia ejecutada, bajo su responsabilidad civil y penal. Punta Arenas, 27 de agosto del 2020. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas con fecha treinta de enero de dos mil veintiséis, el tribunal resuelve: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio de la demandada MARISEL ARACELI YÁÑEZ ELGUETA, cédula de identidad N° 10.527.599-4, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone el artículo citado; facultándose para que se efectúe en extracto redactado por el Ministro de Fe del tribunal. Fijese el día hábil siguiente de practicada la última publicación para que comparezca la ejecutada a las 09:00 horas en las dependencias del tribunal ubicado en Avenida Independencia N° 617 segundo piso, de esta ciudad, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en rebeldía. Secretario.

José Armando Alvarado Ruiz
Secretario
PJUD
Diente de pago de dos mil veintiséis
035915276518



035915276518

Habla de inconsistencias

Presidente Kast puso en duda las cifras de pobreza de Casen 2024

● “Cuando el exministro de desarrollo social plantea que había sido Chile un modelo de cómo hacer las cosas, claramente no era así”, señaló.



Kast aseguró que sobre mediciones anteriores “los parámetros para medir estaban excluyendo algunos” datos clave.

El Presidente José Antonio Kast cuestionó este lunes las cifras oficiales de pobreza entregadas por la última Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen), argumentando posibles inconsistencias en la metodología e impacto real de las ayudas del Estado.

El estudio -dado a conocer a inicios de año- situó en 17,3% la tasa de pobreza en 2024, lo que representó una baja de 3,2 puntos respecto del resultado de 2022.

En entrevista con T13 Radio, el Mandatario apuntó a las mediciones dadas a conocer en la pasada administración de Gabriel Boric y puso en duda que la reducción de la pobreza responda al impacto real de las transferencias públicas.

“Nos dijeron en la Casen anterior que la pobreza había disminuido y que la fórmula era a través de los subsidios”, señaló Kast, advirtiendo que, a través del ministro Jorge Quiroz (Hacienda), se “aclaró que había un error en la medición y que los números que se daban no eran de acuerdo con lo que se correspondía, porque los parámetros para

medir estaban excluyendo algunos”.

En esta línea, el jefe de Estado indicó que “esa buena noticia que se dio en un minuto de las autoridades, de que la pobreza había bajado y que la fórmula para bajarla era con más subsidios, duró una semana, y después no se habló más de ese tema”.

“Cuando el exministro de desarrollo social plantea que había sido Chile un modelo de cómo hacer las cosas, claramente no era así”, arremetió el Presidente, alertando que “un estado que no recauda más, ¿cómo entrega más subsidios permanentemente? En alguna parte se va a tener que seguir endeudando y se va a generar el cruce de las expectativas con la realidad”.

Pese a esta situación, aclaró que ninguno de los subsidios que se estén entregando en la actualidad se van a cortar: “No vamos a ir en contra de ningún derecho adquirido a las personas”, puntualizó.

Réplica de Giorgio Jackson

Las palabras de Kast provocaron una inmediata reacción por parte del exministro de Desarrollo Social

Giorgio Jackson, quien rechazó los cuestionamientos expresados hacia el instrumento estadístico.

“Sin duda hace mal que el Presidente José Antonio Kast esté difundiendo mentiras. Estamos hablando de que ya no es candidato y hoy día está a cargo de este instrumento tan importante y transversalmente validado como la Casen”, afirmó.

A través de una publicación en la red social X, el otrora secretario de Estado afirmó que el Presidente “vuelve a negar los datos de la encuesta Casen, con disminución de 600 mil personas de la línea de la pobreza desde 2022”.

Asimismo, Jackson enfatizó que el proceso de diseño, levantamiento y validación de la Encuesta Casen cuenta con el respaldo de un trabajo técnico interdisciplinario e interinstitucional en el que intervienen el Ministerio de Desarrollo Social, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y diversos paneles de expertos independientes.

RECIBE TU DIARIO **EL PINGÜINO**

**CLICK
AQUÍ**



**GRATIS EN TU
WHATSAPP**

PINGÜINO DATOS

LA MEJOR GUÍA DIARIA DE MAGALLANES

▶ www.elpinguino.com

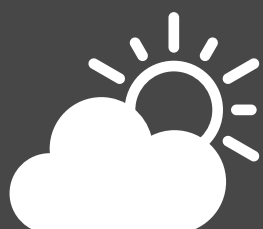
▶ ☎ 61 2 29 29 00

▶ Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM

El Tiempo en Punta Arenas

Martes, 11 de agosto

7°
/ 2°

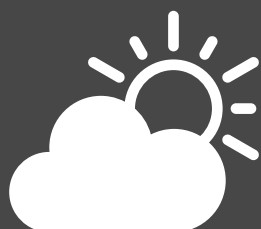


Nubosidad parcial.

El Tiempo en Natales

Martes, 11 de agosto

5°
/ -2°

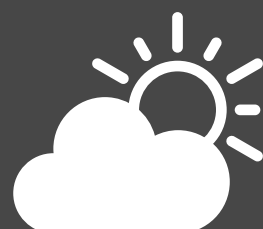


Nubosidad parcial.

El Tiempo en Porvenir

Martes, 11 de agosto

6°
/ 2°



Nubosidad parcial con viento entre 25 y 40 km/h.

SÍGUENOS
en nuestras
REDES SOCIALES

[elpinguinomultimedia](#)

[Pingüino Multimedia](#)

[Diario el Pingüino](#)

[Pinguinodiarario](#)

[Pingüino Multimedia](#)

Recibe el DIARIO EL PINGÜINO
GRATIS en **WhatsApp**

Dato Útil

ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU - SAR

SAPU CESFAM: 18 DE SEPTIEMBRE
Mateo Toro y Zambrano N° 1893

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: DR. MATEO BENCUR
Capitán Guillermo N° 0781

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: JUAN DAMIANOVIC (SAR)
José Ignacio Zenteno N° 2850, Barrio Sur

DE LUNES A VIERNES :
Atención continuada las 24 hrs.

SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS:
Atención continuada las 24 hrs.

SAPU CESFAM: CARLOS IBAÑEZ
Eduardo Frei N° 1102

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

URGENCIA DENTAL

**ATENCION URGENCIA DENTAL EN EL
CENTRO COMUNAL NORTE**
Vicente Pérez Barría #0762

DE LUNES A VIERNES :18:00 a 22:00 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 14:00 hrs.

PUERTO NATALES

SAPU CESFAM: DR. JUAN LOZIC

DE LUNES A VIERNES :17:30 A 00:30 HORAS
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :9:30 A 19:30 HORAS



TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INCENDIOS
FORESTALES

130

BOMBEROS

132

PDI

134

R. MARITIMO

137

SAMU

131

CARABINEROS

133

FONO DROGAS

135

R. AÉREO

138



GASCO:
www.gascomagallanes.cl
612208000



AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A.
www.aguasmagallanes.cl
2 28 00 28



EDELMAG
www.edelmag.cl
800800400

POSTA VILLA TEHUELCHES
+56 9 92659495
24 HORAS

TODO AVISOS

PENSANDO EN SU COMODIDAD

COMPRA SU AVISO CLASIFICADO
EN NUESTRA PÁGINA WEB
www.elpinguino.com

CONTÁCTESE AL: ☎ 61 2292900 Anexos 145 - 143 ✉ clasificados@elpinguino.com 📍 Balmaceda 753 - Punta Arenas

31 Automóviles

VENDO CAPTIVA 2011, MECÁNICA, papeles al día, de agencia 97.500km, \$5.500.000 conversable. 995839440.

60 Arriendos Ofrecidos

SE ARRIENDA HABITACIÓN EN casa de familia, sector Norte, solo varón que trabaje. 995296809.

ARRIENDO HABITACIÓN \$250.000 céntrico. 995412224- 942955738. (07-14)

90 Propiedades Venden

VENDO SEPULTURA, 3 capacidades, sector 401 parque Punta Arenas \$6.900.000. 995839440.

100 Construcción

CONSTRUCCIÓN, GASFITERÍA, electricidad. Precios módicos garantizados. Fono 981357853.

CONSTRUCCIÓN, 2DO. PISO, arreglo baños, cocinas, cerámicos, gasfitería, muros, alcantarillados. 952332831. (11-18)

110 Guía Hogar

VENDO DISFRACES TODAS LAS edades, con sus accesorios. 998217032. (07-13)

ALGUIEN DE BUENA VOLUNTAD, ME regale ropa mujer, hombre, cosas de casa. 959305597. (08-11)

330 Servicios Varios

DESTAPO DESAGÜES y artefactos sanitarios, moderna maquinaria eléctrica, su única y mejor solución. Maestro Arancibia. Empresa familiar más de 40 años a su servicio. 612213915- 996493211. (31ene27)

TIERRA NEGRA, TURBA, ARENAS, ripios, gravillas, arena por bolsas. 952332831. (11-18)

340 Empleos Ofrecidos

SE NECESITAN SEÑORITAS jóvenes y de muy buena presencia, para trabajar en Night Club en Puerto Natales, con alojamiento y comisiones. Contacto 989210779

SE NECESITA ADMINISTRADOR para estancia en tierra del Fuego, con residencia en la estancia y con experiencia en ovinos. Enviar curriculum y pretensiones de sueldo al correo: postulacionesadministrador2026@gmail.com. (05-17)

SE NECESITA MAESTRO (A) plancheros para importante local de Pta. Arenas. Tratar el WhatsApp +56953569641. (05-10)

SOLICITAMOS SEÑORITAS BUENA presencia para club nocturno WSP +56979433921. (07-17)

SE NECESITA PERSONAL PARA Selección y Empaque Faena de Erizo, Pesquera Unicorns. Interesados llamar al +56975285641. (09-10)

SE NECESITA PINTOR CON experiencia con pistola de aire de compresor, Llamar al +569915900692. (09sep)

350 Empleos Buscan

SE OFRECE OVEJERO PARA el campo. Gono 964927111- 948119613. (08-09)

SE OFRECE PERSONA PARA trabajos en general, disponibilidad inmediata. 959001937. (08-09)

SE OFRECE PERSONA PARA trabajos, pintura, carpintería, trabajos en general, con licencia Completa. +56984669926. (09-10)

ME OFREZCO DOS VECES A LA semana para hacer aseo. +56954343862. (09-10)

SE OFRECE PERSONA PARA trabajos en general, disponibilidad inmediata. 959001937. (11-12)

CUIDO NIÑOS DE NOCHE Y ADULTOS mayores autovalentes. Solo WhatsApp +56949718804 Cecy. (11-12)

SE OFRECE PERSONA P/TRABAJOS carpintería, pintura, trabajos en general. 984669926. (11-12)



▶ Balmaceda 753

▶ Fono: 612 292900

▶ www.elpinguino.com

**SE ARRIENDA
BODEGA
CENTRAL**
500 MT2.
FONO: (10AG)
976484212



**CAMIÓN HYUNDAI
PORTER AÑO 2004,** EXCELENTE ESTADO, DOCUMENTACIÓN AL DÍA. PETROLERO, \$4.600.000. **CONVERSABLE** TRATAR AL CELULAR +56 9 44061693

¿Qué hacer cuando un niño se quema?



1. **Saca la ropa inmediatamente** para descubrir la zona quemada.



2. **Si la lesión es mayor al tamaño de tres manos extendidas del niño, acude de inmediato a un servicio de urgencia.**



3. **Si es menor que tres manos, aplicar agua fría sobre la quemadura durante 20 minutos** para enfriar y calmar el dolor.



4. **Si no puedes completar 20 minutos, mantén la zona fría con paños limpios mojados, renovándolos hasta completar 20 minutos.**



5. **Cubre la quemadura con una sábana limpia y seca.**



6. **No apliques hielo ni pomadas sobre la quemadura.**

#consejosCOANIQUEM



COANIQUEM
todo por el niño quemado

Estilo
PELUQUERÍA

Corte Varones:	\$13.000
Corte Damas:	\$16.000
Corte Niños:	\$10.000
Corte Niñas:	\$15.000

Armando Sanhueza #1168
Hector Contalba Romeo
☎ 61 224 8032 - 📞 +56 9 89402816



PROFESIONALES

Asesora Previsional

Mariam Toledo
Guichacoy
ASESORIA PREVISIONAL

PENSIONES: - Vejez, Anticipada, Invalidez y Sobrevivencia.
PILAR SOLIDARIO

+56995377796
majetogu1@gmail.com

Odontólogos

CLÍNICA DE IMPLANTES

DR. EDUARDO LÉPORI DÍAZ.
Diplomado en U.S.A.
Miembro Soc. de Implantología Oral de Chile.
Cirugía Oral Ultrasónica
22 años de experiencia en implantes.
Croacia 799
Fono: 61 2 242168.

Laboratorios

LABORATORIO MAGALLANES S.p.A.

Análisis clínicos y tomas de muestras. Toma de muestra a domicilio.
Fonasa e Isapres
Avda. Colón N° 1098 edif. Cruz Roja
Horario atención:
Lunes a jueves 7:30 a 18:00 hrs
Viernes 7:30 a 16:00 hrs
Sábado 8:00 a 12:00 hrs.
(61) 2 244454- 2 248734
secretaria@laboratoriomagallanes.cl

Veterinarios

Consulta Veterinaria

LA COMARCA (dic26)

Vacunas, desparasitaciones, esterilización, castración caninos y felinos.
Implantación de chip.
Exámen carne de cerdo.
Mariano Egaña 0501
Fono 971399112

Arquitectos

ARQ. MELVIN OQUENDO S (02AG)

Arquitecto & Ingeniero Constructor
Universidad de Chile
Certificador Energético (MINVU)

- Diseño y desarrollo de proyectos de arquitectura
- Regularización y permisos municipales
- Inspección y administración de obras
- Remodelaciones, ampliaciones y obras nuevas
- Certificación Energética de Viviendas
- Eficiencia energética y sustentabilidad en edificaciones
- Informes técnicos y peritajes

+56 9 49668710
m.disenoarquitectonico369@gmail.com

GUÍA AUTOMOTRIZ

Escapes y Gomería UMANZOR

Soldadura especial
aluminio, tubos de escape.
dobladora hidraulica.
Abate Molina 0494 (14 sur)
61 2742745 - 997579945.

▶▶ Clasificados

▶▶ Profesionales

TECSONV

- INSTALACIÓN DE KITS GNC EN 3RA Y 5TA GENERACIÓN
- REINSTALACIÓN DE EQUIPOS GNC
- ANÁLISIS Y REPARACIÓN, TODAS LAS MARCAS

SOMOS AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES.
DIR.: COVADONGA 242 BARRIO PRAT
FONO: 61 2 222865

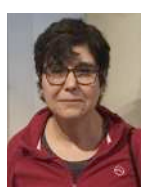
COMERCIAL EL GARAGE REPUESTOS Y ACCESORIOS AUTOMOTRIZ

DE TODAS LAS MARCAS Y MODELOS.
CONFÍA EN EL EXPERTO Y QUE NO TE TRAMITEN MÁS, **ATENCIÓN PERSONALIZADA.**

VISÍTANOS EN GENERAL SALVO 0599 BARRIO PRAT - 979988354

Psicólogos

EBENEZER



ROSA MARTINEZ SANCHEZ
Psicóloga U de Chile
Atención niños y adultos. Particulares y FONASA
Atención presencial y online
Consulta: LAUTARO NAVARRO 1330 2° piso
Pedir hora: WhatsApp: +56 954130526
rosamartinezsanchez@gmail.com

Dr. Nelson Urizar Rojas (unp.2)

Cirujano Dentista

Odontología general
Adultos, coronas, prótesis.

Rómulo Correa #665
Cel. 993504839

▶▶ Fono: 612 292900

Terapeutas

TERAPEUTA OCUPACIONAL ENYA FERRAZ CAMPOS

Atenciones a población infanto/ juvenil y adultos
(Box particular y a domicilio)

Abordaje principal en:
- TEA/CEA
- Trastornos del Neurodesarrollo
- Desafíos sensoriales y conductuales.
- Rechazo y selectividad alimentaria
- Otros.

Más información al número:
+56990108848

ASOC. GREMIALES

CPC MAGALLANES

C. de la Producción y el Comercio de Magallanes
cpcpareas@tie.cl
+56-61-221.9357
Manantiales N° 759, Punta Arenas.
http://www.cpcmagallanes.cl

ASOGAMA

Asociación de Ganaderos de Magallanes
secretaria@asogama.com
+56-61-221.3029
Manantiales N° 759, Punta Arenas.
http://www.asogama.com

C.CH.C.

Cámara Chilena de la Construcción (Sede Punta Arenas)
puntaarenas@cchc.cl
+56-2-2258.7490
Magallanes N° 671, Punta Arenas
http://www.cchc.cl/gremial/camaras-regionales/punta-arenas

APSTM.

Asoc. Productores Salmones y Truchas de Magallanes
contacto@salmonicultoresmagallanes.cl
+56-61-221.3029
Roca N° 1030 Oficinas 301 - 302, Tercer Piso
http://salmonicultoresmagallanes.cl

CAMARA FRANCA

Asoc. de Usuarios de la Zona Franca de Punta Arenas
camfranca@entelchile.net / +56-61-221.4511
Avda. Bulnes, Km 3½ Norte Lote-D, / Manzana 8, Z. Franca.

ARMASUR

Asoc. de Armadores de Transp. Marítimo, Fluvial, Lacustre y Turístico Sur Austral. +56-61-272.8100 anexo 2210 / Juan Williams N° 06450
http://www.armasur.cl

AUSTRO CHILE A.G.

Asoc. Magallánica de Empresas de Turismo, Austro Chile
info@austrochile.cl
+56-61-264.2350
Avda. Costanera del Estrecho, local N° 4, Punta Arenas.
http://www.austrochile.cl

CÁM. DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE MAGALLANES

Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes A.G.
ccmagallanes@123.cl
+56-61-261.4550/51
O'Higgins N° 942, Punta Arenas
http://www.cnc.cl

ASOCIACIONES DE EMPRESARIAS Y EJECUTIVAS DEL TURISMO DE MAGALLANES

ASEET Magallanes y de la Antártica Chilena AG.
Instagram: @aseetmagallanes

CÁMARA DE COMERCIO DETALLISTA DE PUNTA ARENAS

Cámara de Comercio Detallista de Punta Arenas
contacto@camaradetailistapuntaarenas.cl
+56-61- 261.3365
Pedro Montt N° 925, Piso 2, Punta Arenas. http://www.camaradetailistapuntaarenas.cl

AGIA MAGALLANES

A.G. Industrial y Artesanal de Magallanes
agia.magallanes.2007@gmail.com
+56-61-222.2239
Sarmiento N° 677, Punta Arenas.
http://www.agiamagallanes.cl

CÁMARA DE TURISMO TIMAUKE TIERRA DEL FUEGO AG

Instagram: @timaukel_turismo

SOLOVIDRIOS

PARABRISAS

- TOYOTA - HYUNDAI - MAZDA - MITSUBISHI

Mejicana N° 762 Fono 61 2224835 Punta Arenas
Blanco Encalada N° 761 Fono 61 2412101

indumotor

Nello Stefani y Cía.
Rectificación Motores
Desde 1963

612 221596 +569 7529 4644



TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INCENDIOS FORESTALES

130

BOMBEROS

132

PDI

134

RESCATE MARITIMO

137

SAMU

131

CARABINEROS

133

FONO DROGAS

135

RESCATE AÉREO

138



GASCO:
www.gascomagallanes.cl
612208000



AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A
www.aguasmagallanes.cl
2 28 00 28



EDELMAG
www.edelmag.cl
800800400

POSTA VILLA TEHUELCHES
+56 9 92659495
24 HORAS

Dato Útil



JUZGADO DE FAMILIA
2 22 22 23
VICTIMAS DE DELITOS
600 818 1000

Dato Útil



INFORMACIÓN DE VUELOS:
612238181
DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA:
612745400



Avisos Necrológicos



Funeraria y salones velatorios

CORAZÓN DE JESÚS

HORARIO: 24 HORAS
TODOS LOS DÍAS DEL AÑO

📍 Dirección: Armando Sanhueza #556
☎ 969172275

NUEVA SUCURSAL: MARTINEZ DE ALDUNATE 0393 CON GASPAR MARÍN.

CONVENIOS CON EMPRESAS:

- Club de SO. Fuerza Aérea de Chile en retiro.
- Círculo de SO. de ejército en retiro.
- Círculo de personal de las FFAA. Sargento Aldea y montepiadas.
- Círculo de Carabineros en retiro.
- Club de SO. e IM en retiro.
- Recasur.
- Sindicato de Trabajadores de Enap.
- Tarjeta Punta Arenas.
- Servicio de Salud Magallanes.
- ANEF Magallanes.
- AFP, IPS, Cajas de compensación.
- Compañías de Seguro Dipreca, Capredena.
- Walmart (Lider).
- Dreams.
- La Araucana.

Oración a San Miguel Arcángel

San Miguel Arcángel, defiéndenos en la lucha. Sé nuestro amparo contra la perversidad y asechanzas del demonio. Que Dios manifieste sobre él su poder, es nuestra humilde súplica. Y tú, oh Príncipe de la milicia celestial, con el poder que Dios te ha conferido, arroja al infierno a Satanás y a los demás espíritus malignos que vagan por el mundo para la perdición de las almas.

Amén.

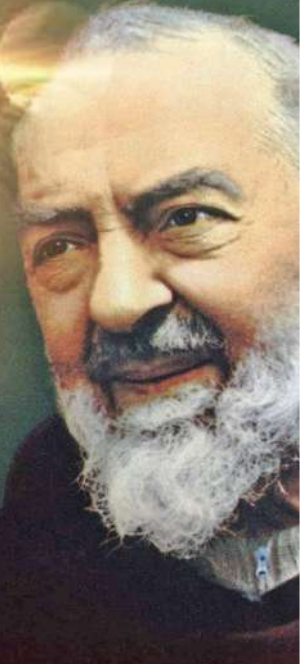
ORACIÓN DESEO IMPOSIBLE

Amadísimo señor mío, confío ciegamente porque eres tú mi eterno salvador, por eso te pido con todas las fuerzas de mi alma, para que con tu omnipotencia ilumines la gracia que tanto deseo. Señor Jesucristo, te pido la gracia para que me la concedas en nombre del padre santo. Amen. (Haces la petición). Se reza 3 días seguidos: Padre nuestro, ave María y gloria y se publica el 4. Gracias padre celestial por el favor concedido. Gracias te doy de todo corazón Dios hijo señor Jesucristo, Rey de Reyes por escuchar mi petición y obrar en nombre del Padre Santo. Les estaré a mi Padre Dios y a ti eternamente agradecida, gloria a ti señor Jesús.



Milagroso San Judas Tadeo

Santo Apóstol San Judas, fiel siervo y amigo de Jesús, la iglesia te honra e invoca universalmente, como el patrón de los casos difíciles y desesperados. Ruega por mí, estoy sólo y sin ayuda. Te imploro hagas uso del privilegio especial que se te ha concedido, de socorrer pronto y visiblemente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Ven en mi ayuda en esta gran necesidad, para que pueda recibir consuelo y socorro del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, parwticularmente (haga aquí su petición), y para que pueda alabar a Dios contigo y con todos los elegidos por siempre. Te doy las gracias glorioso San Judas, y prometo nunca olvidarme de este gran favor, honrarte siempre como mi patrono especial y poderoso y, con agradecimiento hacer todo lo que pueda para fomentar tu devoción. Amén.



Oración al Padre Pío

Bienaventurado P. Pío, testigo de fe y de amor. Admiramos tu vida como fraile Capuchino, como sacerdote y como testigo fiel de Cristo. El dolor marcó tu vida y te llamamos "Un crucificado sin Cruz". El amor te llevó a preocuparte por los enfermos, a atraer a los pecadores, a vivir profundamente el misterio de la Eucaristía y del perdón. Fuiste un poderoso intercesor ante Dios en tu vida, y sigues ahora en el cielo haciendo bien e intercediendo por nosotros. Queremos contar con tu ayuda. Ruega por nosotros. Lo pedimos por Jesucristo, nuestro Señor. Amén.

Oración a San Expedito

Este Santo es para la ayuda urgente, para los problemas que exigen una solución rápida y cuya invocación nunca es tarde. ORACIÓN: Mi San Expedito de las causas urgentes e inmediatas. Intercede por mí junto a nuestro Señor Jesucristo para que venga en mi auxilio en esta hora de aflicción y desesperanza. Mi San Expedito, tú que eres el Santo Guerrero. Tú que eres el Santo de los afligidos. Tú que eres el Santo de los desesperados. Tú que eres el Santo de las causas urgentes, protégeme, ayúdame, otórgame fuerzas, coraje y serenidad. ¡Atiéndeme mi pedido! (Hacer el pedido). Mi San Expedito, ayúdame a superar estas horas difíciles, protégeme de todos los que puedan perjudicarme, protege a mi familia, atiende mi pedido con urgencia. Devuélveme la paz y la tranquilidad. ¡Mi San Expedito! Estaré agradecido por el resto de mi vida y propagaré tu nombre a todos los que tienen fé. Reza un Padre nuestro, un Ave María, un Gloria y hacer la señal de la Cruz. ORACIÓN A SAN EXPEDITO. Reza 9 Ave María, durante 9 días y pide 3 deseos, uno de negocio y dos imposibles, al noveno día publicar este aviso y se cumplirá aunque sea imposible.

Oración San Francisco de Asís

Bendito seas, Dios Todopoderoso, Padre de todos los seres vivos. A ti que creaste peces, aves y animales de la tierra, e inspiraste a San Francisco de Asís para que los considerara como sus hermanos y hermanas, te pedimos que ilumines y guíes a quienes trabajamos por el cuidado de los animales, seres a los cuales encomendamos tu protección. Padre misericordioso, que siempre seas alabado por la belleza de Tu creación.

Amén. (J.P.D.M)

Credo de los Apóstoles

Creo en Dios, Padre todopoderoso, Creador del cielo y de la tierra.

Creo en Jesucristo, su único Hijo, nuestro Señor, que fue concebido por obra y gracia del Espíritu Santo, nació de Santa María Virgen, padeció bajo el poder de Poncio Pilato, fue crucificado, muerto y sepultado, descendió a los infiernos, al tercer día resucitó de entre los muertos, subió a los cielos y está sentado a la derecha de Dios, Padre todopoderoso. Desde allí ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos.

Creo en el Espíritu Santo, la santa Iglesia católica, la Comunión de los Santos, el perdón de los pecados, la resurrección de la carne y la vida eterna. Amén.

Señor de la Misericordia

Oh Señor mi dulce amigo cuatro cosas hoy te pido con mucha necesidad.

Paciencia para sufrir, fuerza para trabajar Valor para resistir las penas que han de venir y me han de mortificar. Temperamento sereno para poder resolver las cosas con santa calma.

Y así tener en el alma perfecta tranquilidad. Esto tengo que pedirte oh mi Jesús adorado en este día consagrado para adorarte y servirte por siempre. Amén.

HORÓSCOPO



ARIES

(21 de marzo al 20 de abril)

AMOR: Habrá cambios significativos en su vida. No se trata de rompimientos y nuevos amores, sino un replanteo de la relación actual que tiene. SALUD: El cuerpo necesita atención, pero también la necesita su alma. DINERO: Aproveche sus habilidades. COLOR: Marrón. NUMERO: 23.

CÁNCER

(22 de junio al 22 de julio)

AMOR: No le dé importancia a lo que le digan los demás. Póngase las pilas y haga lo que dicen sus sentimientos. SALUD: Sentirá una molestia por una caída. Camine con cuidado. DINERO: Tendrá algo más de dinero, pero no lo malgaste. Ahórrele. COLOR: Crema. NUMERO: 4.

LIBRA

(23 de septiembre al 22 de octubre)

AMOR: No desperdicie las oportunidades que la vida le presenta, deje de lado su tonto orgullo. SALUD: Cuide mucho sus músculos de la espalda. Cuidado con los accidentes. DINERO: Lo más importante en un trabajo no es el dinero, sino sentir que lo que uno hace es importante. COLOR: Granate. NUMERO: 13.

CAPRICORNIO

(21 de diciembre al 20 de enero)

AMOR: Por ahora no marcha todo muy bien, tiene algunos problemas que deberá superar. Tenga paciencia. SALUD: Las frituras no son un buen alimento. Déjelas por algún tiempo. Aliméntese más sano consumiendo muchas verduras. DINERO: Cumplirá un gran logro laboral y financiero. COLOR: Azul. NUMERO: 12.

TAURO

(21 de abril al 20 de mayo)

AMOR: Bastará con un cambio de actitud para que las cosas vuelvan a su cause normal. SALUD: La salud empieza por la armonía personal y familiar. DINERO: No busque beneficios rápidos para solucionar sus problemas. Hágalo con trabajo. COLOR: Morado. NUMERO: 9.

LEO

(23 de julio al 22 de agosto)

AMOR: Debe disfrutar del presente y no piense en malos recuerdos del pasado que le han arruinado la vida. COLOR: Coma muy bien y no esfuerce su corazón. DINERO: Necesita un trabajo extra para que la saque de apuros. Trate de pagar sus deudas a la brevedad. COLOR: Plomo. NUMERO: 6.

ESCORPIÓN

(23 de octubre al 22 de noviembre)

AMOR: La vida es un don que debemos agradecer diariamente, en especial cuando se tiene la dicha de compartirla con las personas que nos entregan amor y felicidad. SALUD: Cuídese de los accidentes en la calle. DINERO: No debe ponerse materialista. COLOR: Lila. NUMERO: 16.

ACUARIO

(21 de enero al 19 de febrero)

AMOR: No haga cosas que le pueden hacer daño a los demás. No saca nada con hablar tanto de amor si a la primera oportunidad hace sufrir a las personas. SALUD: Cuide su organismo. DINERO: Los buenos proyectos no tardan en aparecer. La espera valdrá la pena. COLOR: Marengo. NUMERO: 19.

GÉMINIS

(21 de mayo al 21 de junio)

AMOR: El tiempo aliviará las penas que tiene. No dude que sus acciones han sido las correctas. SALUD: No eches a perder tu buen ánimo por culpa de problemas ajenos a ti. DINERO: Los sueños pueden llegar a convertirse en realidad. Todo depende de ti. COLOR: Burdeo. NUMERO: 8.

VIRGO

(23 de agosto al 22 de septiembre)

AMOR: Luche por lo que quiere y tendrá recompensas más grandes de lo que te imagina. SALUD: Fume menos y evite un poco las bebidas alcohólicas. Dañan mucho su corazón. DINERO: Se le está agotando la plata ahorrada, no la malgaste, después lo lamentará. COLOR: Negro. NUMERO: 25.

SAGITARIO

(23 de noviembre al 20 de diciembre)

AMOR: Piense que cada paso que damos en la vida queda guardado en nuestra historia, por lo tanto deberá poner más atención al momento de elegir una senda. SALUD: Debe andar por la vida pensando de forma más positiva. DINERO: Tenga cuidado con sus bienes. COLOR: Lila. NUMERO: 14.

PISCIS

(20 de febrero al 21 de marzo)

AMOR: La vida tiene muchas vueltas, así que le recomiendo que no actúe mal para con los demás ya que uno nunca sabe cuándo las cosas se pueden devolver. SALUD: Necesita limpiar su cuerpo de energía negativas. DINERO: Encontrará la solución a su problema de trabajo muy luego. COLOR: Naranja. NUMERO: 13.

TABSA HORARIO ZARPES

P. ARENAS/PORVENIR

	ZARPE DESDE TRES PUENTES	ZARPE DESDE BAHIA CHILOTA
LUNES	9:00	14:00
MARTES	9:00	14:00
MIÉRCOLES	17:00	-
JUEVES	-	8:00
VIERNES	17:30	20:30
SÁBADO	9:00	14:00
DOMINGO	9:30	13:00
	16:00	19:00

PRIMERA ANGOSTURA

LUNES A DOMINGO DE
8:30 A 23:00 HRS

Últimos zarpes: Desde Punta Delgada: 22:00 hrs | Desde Bahía Azul 23:00 hrs

RÍO VERDE

LUNES A DOMINGO
HORARIOS Y FRECUENCIAS EN
WWW.TABSA.CL

P. ARENAS/P. WILLIAMS

VIAJES REGULARES	ZARPE
P. ARENAS - P. WILLIAMS TODOS LOS JUEVES	JUE 18:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS TODOS LOS SÁBADOS	SAB 16:00
VIAJES ESPECIALES	
P. WILLIAMS - P. ARENAS ÚLTIMO DOMINGO DEL MES (POSTERIOR A VIAJE A PUERTO TORO ESA MISMA MAÑANA)	DOM 16:00
P. ARENAS - P. WILLIAMS (GAS) (1º Y 3º LUNES DE CADA MES)	LUN 01:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS (GAS) (1º Y 3º MARTES DE CADA MES)	MAR 14:00

P. NATALES/P. YUNGAY

	ZARPE	ARRIBO
NATALES - EDEN	DIA 1 05:00	DIA 2 07:00
EDEN - TORTEL	DIA 2 09:00	DIA 3 07:00
TORTEL - YUNGAY	DIA 3 07:45	DIA 3 09:45
YUNGAY - TORTEL	DIA 1 19:00	DIA 1 21:00
TORTEL - EDEN	DIA 1 22:00	DIA 2 11:00
EDEN - NATALES	DIA 2 13:00	DIA 3 15:00

*ABRIL A NOVIEMBRE SE DEBE CONFIRMAR SEMANA SIN ZARPE

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE CARGA

PUNTA ARENAS

LUNES | MARTES | MIÉRCOLES
9:00 A 12:00
14:00 A 17:00

JUEVES
RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS
14:00

PUERTO WILLIAMS

SÁBADOS
8:00 A 14:00



Fechas, horas de zarpes, horarios de presentación de pasajeros, carga y vehículos; deben ser confirmados previamente en www.tabsa.cl



REGÍSTRATE EN TABSA Y OBTÉN BENEFICIOS

- ✓ COMPRA MAS ÁGIL
- ✓ RECIBE ESTADO DE CRUCES EN TU WHATSAPP
- ✓ DESCARGA TUS BOLETAS Y TICKETS
- ✓ ACCESO A BENEFICIOS PARA RESIDENTES

INSCRÍBETE AQUÍ ➔



+56 61 272 8100
VENTAS Y RESERVAS OPCIÓN 3

www.tabsa.cl
f TABSA x @_tabsa @ _tabsa

18+

SI USTED QUIERE VER LA VIDA
NOCTURNA Y REVISAR LOS AVISOS DEL
TOP NIGHT MAGALLANES

INGRESE AQUÍ



TOP NIGHT

EL PINGÜINO



BALMACEDA 753



612 292900



WWW.ELPINGUINO.COM



 BALMACEDA 753

 612 292900

EL PINGÜINO

RICAS (25JUL)
MAÑANERAS DESDE 10 MIL. 991793860

YINA
ATENCIÓN A MAYORES MASAJES CARICIAS Y BESOS, VEN A PASAR UN MOMENTO RICO. 950362515 (25JUL)

PROMOCIONES
MAÑANERAS DESDE 10 MIL. 958331443 (25JUL)

COLOMBIANA
POTO XXL. (12JUL) 997210948

PROMO
FLAQUITA TETONA. +56935072758 (04AG)

ALMA
PECHUGONA NATURAL, PROMO TODO EL DÍA. +56951321636 (04AG)

CHILENA
CON PROMO \$10.000 TODO EL DÍA +56957007091 (10JULIO)

PAOLITA
MUY BONITA, SIMPÁTICA Y COMPLACIENTE, BUENA ATENCIÓN SIN APURO +56979216253 (10JULIO)

SEXMAGALLANES.CL
PORTAL ESCORT, DONDE ENCONTRARÁS LINDA SEÑORITAS (23JUN)

CHILENA
BLANQUITA, BUEN CUERPO DE PIEL (10JUL) SUAVECITA, MUY CARIÑOSA, BUENA EN LA CAMA, ATENCIÓN RELAJADA +56965673066

BELLA
MADURITA RELLENITA, CALENTITA, MOJADITA, NUEVITA. PROMO MAÑANERA. 921851634 (20JUL)

KENICHA
ROBUSTA. 997210948 (12JUL)

DULCE
AMOROSA SÚPER CALENTONA, AMOR MUTUO, TODO BIEN, POLOLO. 999867035 (20JUL)

AMOROSA
DOMICILIO Y HOTELES. 985109309 (23JUL)

IZABELA
ARGENTINA +56971447489 (23JUL)

BLANCA
TETONA 936719642 (23JUL)

MOROCHA
FUEGO. 979887435 (23JUL)

DOMICILIOS
Y PIEZAS. 936719642 (23JUL)

PERUANITA
RICA Y COMPLACIENTE, CON LUGAR CENTRAL. 950851306 (23-26)

NICOL
RICA ATENCIÓN, MUCHOS CARIÑITOS, BESOS DE PIES A CABEZA. 950362515 (25JUL)

NATALIA
FLAQUITA RICA, CARIÑOSA, ATENCIÓN RELAJADA, BESOS CARICIAS Y MÁS. 991793860 (25JUL)

MAÑANERAS
DESDE 10 MIL. 958331443 (25NOV)

NINA
ATENCIÓN A MAYORES, ME GUSTAN MADURITOS PARA HACERLO MAS RICO. 958331443 (25JUL)

NATACHA
ATREVIDA Y CARIÑOSA, SIN LÍMITES, ATENCIÓN RELAJADA. 950362515 (25JUL)

YULAY
BESOS RICO DE PIES A CABEZA, MUCHOS CARIÑITOS, LUGAR PROPIO 991793860 (25JUL)

MAÑANERAS
DESDE 10 MIL. 991793860 (25JUL)

 **Balmaceda 753**

 **Top Night**



 **Balmaceda 753**

 **Fono: 612 292900**

 **www.elpinguino.com**



Guía de Clasificados

EL PINGÜINO

 CON RESULTADOS

 ECONÓMICOS

 EFECTIVOS